



energía



Volumen 14, Número 282, marzo 26 de 2014

energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

política

Desnacionalización energética



Las calamidades del fracking

Los amigos de Peña

Sus asesores en materia energética son falsos expertos. Sus promotores están peor. Uno de éstos es Amado Yáñez, dueño y defraudador de Oceanografía, ligado a Fox y familia. Los gastos de la campaña presidencial de Peña fueron excedidos. ¿Quiénes cooperaron? Las transnacionales, sus filiales, prestanombres y contratistas. A cambio, les entregó el patrimonio de la nación desnacionalizando a las industrias petrolera y eléctrica.



Oceanografía, contratista defraudador de Pemex
FOTO: Reuters

Qué bonita familia

La empresa Oceanografía, encabezada por Amado Yáñez Osuna, también fue promotora de la reforma energética, como lo reproduce en su página oficial la principal proveedora de servicios a Petróleos Mexicanos (Pemex) (Rodríguez I., en La Jornada, p.11, 11 marzo 2014).

En su *blog*, la empresa investigada por fraude y lavado de dinero, entre otros ilícitos, reproduce declaraciones de Yáñez Osuna, presidente de la empresa contratista de Pemex Exploración y Producción (PEP) y sobre quien pesa una orden de presentación, girada por la Procuraduría General de la República (PGR).

Hombre de pocas palabras y de contadas apariciones públicas, declaró: “Nos urge tener una reforma energética para poder crecer como industria y como país; es necesaria”. Más aún, toda la apertura que se pueda lograr en el sector es bienvenida, ya sea en exploración y producción o en la parte industrial.

En una entrevista realizada por un diario de circulación nacional el pasado 27 de noviembre, días antes de que se aprobara la apertura del sector energético, considerada como estratégica en los países desarrollados, Amado Yáñez expuso: “Con la reforma vendrán nuevas empresas petroleras, grandes y medianas, a las cuales las compañías mexicanas deberán ofrecer sus servicios y, en algunos casos, hacer alianzas entre prestadoras de servicios, con la ventaja de que existe el suficiente recurso humano para hacerlo”.

“Aprovechar oportunidades”

Puntualizó que “el tiempo apremia en la reforma energética; se necesita implementarla lo antes posible para poder aprovechar las oportunidades.

“Es una de las reformas críticas del país. En cuanto se apruebe e implemente, va a ayudar mucho, va a haber tanto trabajo que las empresas mexicanas no van a poder abarcar todo; va a venir mercado extranjero.”

Habrán empresas, dijo, que estén listas para enfrentar la apertura y otras que no, pero por lo pronto Oceanografía está analizando en qué rubros puede participar en solitario o en alianza con alguien más.

“Nosotros estamos más en el área de infraestructura, construcción y mantenimiento, y el enfoque sería el de apoyar a las empresas que vienen a crear su propia infraestructura”, indicó. “Va a ser un reto para todo el sector y todos estamos listos para enfrentarlo”.

En ese entonces, Yáñez Osuna dijo que Oceanografía (empresa acusada de un fraude por 360 millones de dólares contra Banamex, además de un presunto fraude en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Infonavit) ya se prepara para la apertura, lo hace revisando los activos que tiene, los que están disponibles o los que estarán listos pronto; negocia con otras compañías y con los banqueros que podrían apoyar un mayor crecimiento, y también analiza posibles alianzas.

“Nosotros no queremos ser un facilitador, (sino) una sociedad que pueda apoyarse en lo que se pueda aportar (...) No producimos tecnología o muy poca, entonces las sociedades que podemos armar son para traerla, con experiencias y crear nuevas sociedades con capital humano y activos”, concluyó.

Vendrá el fraude en gran escala

“Facilitador”, eso es Peña Nieto. “Facilitador” del fraude y del robo. Claro que Yáñez es un pez relativamente chico, grandes son las transnacionales a las que Peña “facilita” la apropiación privada de los bienes de la nación.

El caso Oceanografía es un ejemplo de la “facilidad” con que empresarios se apropian, vía el contratismo con Pemex, de funciones y recursos. Y esos son los promotores de la reforma desnacionalizadora de Peña. “Nos urge tener una reforma energética”, decía Yáñez. ¿Para qué? ¿Para seguir saqueando y defraudando a la petrolera mexicana?

El amigo de Peña era su promotor porque se benefició a manos llenas. Seguramente, también aportó dinero a la campaña presidencial, no por casualidad Peña excedió sus gastos. Ese tipo de empresarios y políticos saben bien que se trata de inversiones que después retornan con creces.

“Vendrán nuevas empresas petroleras” con las que se podrá hacer “alianzas entre prestadores de servicios”, expresaba Yáñez. Eso es lo que pretende Peña. Y sí, vendrán transnacionales, se apoderarán de los recursos de hidrocarburos y se servirán de multitud de contratistas.

Hoy, el gobierno simula persecución contra el contratista defraudador. Pero el señor sigue desaparecido. Finalmente, el gobierno ha intervenido a Oceanografía y hasta podría venderla para recuperar algo. Eso, sin embargo, NO quita al contratismo ni mucho menos. La política antinacional de Peña está basada, precisamente, en el contratismo de todo tipo, no solo de servicios sino de producción petrolera compartida.

“Va a haber tanto trabajo que las empresas mexicanas no van a poder abarcar todo”. Ese discurso de Yáñez es el mismo de Peña. Cientos de veces ha dicho, sin sustentar sus afirmaciones. Le faltó decir al prófugo que también bajarán los precios del gas y de la electricidad.

Como Oceanografía, en Pemex pululan más de 10 mil contratistas que aumentarán con la desnacionalización de Peña Nieto. “Oceanografía está analizando en qué rubros puede participar”, decía Yáñez. Eso mismo están pensando los demás contratistas y nuevos político-empresarios metidos de petroleros en alianza con las transnacionales.

Yáñez se aprestaba a “negociar con otras compañías y con los banqueros”. Se sentía muy seguro y se excedió defraudando a Pemex para lavar dinero con Banamex. El gobierno aparentó intervenir para luego congelar hasta la información. “Queremos ser un facilitador”, reiteró Yáñez. Qué manera de “facilitar” las cosas, enriqueciéndose con el patrimonio de Pemex.

Lo mismo hace Peña pero en alta escala, con el patrimonio energético de la nación, constituido por las funciones estratégicas, los recursos naturales, la renta petrolera y la infraestructura física. Peña y sus amigos son “facilitadores” del capital para su acumulación voraz. Yáñez es su promotor y co-patrocinador. No es el único, hay (y habrá) más.

dinámica política

Seguro de desempleo, una burla

El PRI ha renunciado a la vivienda como conquista social. Ahora, con esas aportaciones los trabajadores financiarán a su propio e ínfimo seguro de desempleo. Ese es el charrismo sindical, una superestructura corporativizada al Estado y en contra de la clase obrera. Habrá deterioro a las finanzas del Infonavit, se dificultará más ejercer el derecho a la vivienda y se obtendrá un seguro miserable de desempleo. (FTE).

México SA

Seguro de desempleo.
De “lobos” y borregos.
Hank en San Lázaro.

Por Carlos Fernández-Vega
Artículo tomado de La Jornada, 20 marzo 2014.

Más tardaron los siempre maleables diputados “obreros” del partido tricolor en reivindicar el derecho a la vivienda como “una vieja conquista de los trabajadores que no se puede canjear”, que en votar rapidito y de buen modo a favor de un presunto seguro de desempleo (sólo para el sector formal de la economía y por seis meses) que se financiará, precisamente, con los fondos de esa misma “vieja conquista que no se puede canjear”. Congruencia, ante todo.

No es la primera vez que lo hacen y, desde luego, no será la última, pero los “feroces” legisladores “obreros” (quienes apenas en octubre pasado airadamente reclamaban por la propuesta presidencial en materia de seguro de desempleo, toda vez que “pone en riesgo la supervivencia del Infonavit y reduce a su mínima expresión el acceso de los trabajadores al crédito para la vivienda) se transformaron en mansos borreguitos que votaron, en bloque, al son que les marcó Don Beltrone, de tal suerte que una vez más arrasaron con los derechos de sus supuestos representados.

Como puntualmente publicó *La Jornada* en su edición de ayer, “con los votos de PRI, PVEM y Panal, así como de un sector del PRD, la Cámara de Diputados aprobó una pensión para adultos mayores de 65 años de 580 pesos mensuales, y un seguro de desempleo de un salario mínimo, que será financiado por los propios trabajadores afiliados al IMSS a costa de la subcuenta de vivienda. El PRD aprobó en lo general el dictamen y, para no votar en contra, una decena de perredistas optó por abandonar el salón, como consta en el resultado de la votación. El voto del sol azteca se dividió: 46 de Nueva Izquierda y Alternativa Democrática Nacional avalaron la reforma, y 42 de otras corrientes lo hicieron en contra” (Roberto Garduño y Enrique Méndez).

Cocinado el platillo, borrego a la obrera, el pastor tricolor en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, decretó que lo recientemente aprobado por los diputados no es más que “un nuevo derecho laboral y permitirá a los asalariados manejar sus fondos como mejor les convenga. No hay nadie que le esté robando un cinco al ahorro de los

trabajadores”. Y se quedó tan tranquilo, sobándole el lomo a sus otrora maleables borreguitos, quienes en octubre pasado exigían “buscar otras alternativas para financiar ese seguro de desempleo, de tal forma que el costo no recaiga sólo en los ingresos y prestaciones de los trabajadores, como se pretende”.

Pues bien, no se tomaron la molestia de buscar alternativas y simplemente se recargaron en los ingresos y las prestaciones de los trabajadores, y si a éstos no les gustó, pues que se jodan, porque ya lo dijo Don Beltrone: se trata de “un nuevo derecho laboral”, muy parecido a otro, también aprobado por el Legislativo, que obliga a los trabajadores a financiar, vía su ahorro en las Afore, al gobierno federal por medio de la deuda interna, a las empresas nacionales que obtienen crédito barato y seguro, y a las transnacionales que operan en México para lo mismo. Pero que no se les ocurra a los trabajadores pedir que gobierno y patrones financien el seguro de desempleo, porque entonces se trataría de un delito de lesa madre.

La ingeniosa fórmula que los legisladores aplicaron es muy sencilla, y se basa en aquella sabia cuan científica decisión (alrededor de 1980) del profesor Carlos Hank González, entonces regente del Distrito Federal. Este prócer anunció la “ampliación” del Viaducto Miguel Alemán de la ciudad de México, pues sus dos carriles, separados por una línea, resultaban totalmente insuficientes ante el crecimiento del parque vehicular en la capital de la República. ¿Qué hizo? Fácil: sin aumentar un centímetro al ancho de esa vialidad, pintó otra línea, “amplió” a tres el número de carriles y asunto resuelto, por mucho que el Viaducto se mantenga como un gran estacionamiento.

En el caso del seguro de desempleo el gobierno peñanietista y los legisladores procedieron con idéntica lógica: al 5 por ciento que aportan los patrones al Infonavit se le restaron 3 puntos (equivalente a 60 por ciento) para financiar el citado seguro, que irán a parar a un “fondo mixto”, y éste destinará una parte “para apoyar al trabajador que pierda su empleo”, y otra a “un fondo solidario”. Es decir, pintaron dos rayas más y asunto resuelto, y con el mismo dinero se financiará todo (vivienda, seguro de desempleo y “fondo mixto”). ¿Alguna duda sobre lo bien que va a funcionar?

Y como recordar es vivir, van algunos pasajes del documento sobre la “fórmula”

2014, energía 14 (282) 5, FTE de México gubernamental para el seguro de desempleo, divulgado en octubre pasado por los legisladores “obreros” del PRI (49 diputados y tres senadores, publicado por *La Jornada* bajo la firma de Andrea Becerril): “al restarle 60 por ciento de las aportaciones patronales al Infonavit, éste sólo podrá funcionar al 30 por ciento o menos de su capacidad, y las pocas viviendas que pueda financiar serán más caras. Los trabajadores de ingresos menores a dos salarios mínimos difícilmente tendrán acceso a un crédito.

“Habrá un deterioro de las finanzas del instituto, un mayor número de acreditados en cartera vencida, menor movilidad habitacional y un daño a la industria de vivienda... Quienes adquieran una casa con un crédito del instituto verán mermada su capacidad de compra por la reducción de su subcuenta de vivienda, o bien el plazo en que pagarán su crédito crecerá entre 15 y 20 por ciento... De acuerdo con el portal del Infonavit, un crédito otorgado por 210 mil pesos, con pago puntual, se terminaría de cubrir en 12 meses, pero en el caso de tomar el seguro de desempleo, el plazo se alargaría hasta 30 meses y la deuda rebasaría los 350 mil pesos... Se resta a los trabajadores la posibilidad de acceder a una vivienda del Infonavit, por un seguro de desempleo que sólo se podrá recibir una vez cada cinco años, por un periodo máximo de seis meses, luego de haber cotizado por lo menos 24 meses y no recibir otros ingresos económicos, como pensión o jubilación”.

Pero a la hora de la hora, los quejosos se aborregaron. Primero muertos que perder el hueso.

Las rebanadas del pastel

Se suponía que el seguro de desempleo (prometido por Peña Nieto desde su campaña electoral) se financiaría con parte del ingreso adicional que generaría la “reforma” fiscal de “alto contenido social” (inquilino de Los Pinos y “ministro del año” *dixit*) y mayores aportaciones patronales, pero ya ven que no, porque hizo escuela el truco hankista del bote de pintura, la brocha y las rayitas que todo lo “amplían”. Y la histórica decisión ahora va al Senado, donde el “sector obrero” *tricolor* también doblará las corvas.

Twitter: [@cafevega](https://twitter.com/@cafevega)

D.R.: cvmexico_sa@hotmail.com

El escándalo del Metro

Defectos técnicos, vicios ocultos, encarecimiento excesivo, riesgos para la seguridad de los usuarios, corrupción. La línea 12 del Metro fue inaugurada en 2012 y no funciona, la mitad de estaciones está fuera de servicio. Nadie es culpable, todos se han deslindado. El GDF y contratistas defraudan a la sociedad. Muy mal ejemplo de gobiernos perredistas demagogos. Le hacen el favor al PRI. (FTE).

México SA

Línea 12: ¡Abracadabra!
Magia político-empresarial.
Nada por aquí, nada por allá.

Por C. Fernández-Vega

Artículo tomado de La Jornada, 14 marzo 2014.

El asunto de la línea 12 del Metro capitalino confirma que México cuenta con una clase político-empresarial realmente mágica: comete todo tipo de delitos, pero nunca aparecen los delincuentes; cotidianamente viola la ley, pero de los violadores ni sus luces; saquea a la nación de forma permanente, pero los saqueadores ni por equivocación son descubiertos; mete la pata en cada paso que da, pero la señora impunidad siempre la protege. Nada por aquí, nada por allá.
¡Abracadabra!

No es el único caso ni la primera vez que sucede (mucho menos la última), pero resulta que a lo largo de un año y medio, y sin saberlo, más de 400 mil personas cotidianamente arriesgaron el pellejo por una obra mal planeada, o de plano mal hecha, algo de lo que al final de cuentas ninguna autoridad ni empresa participante es responsable, de acuerdo con sus propias versiones, desde luego.

Destapado el más reciente acto de magia (las fallas estructurales “de origen” en alrededor de la mitad de la línea 12 del Metro, inaugurada por Marcelo Ebrard el 30 de octubre de 2012),

rápidamente todos los involucrados se lavaron las manos: desde la autoridad del Gobierno del Distrito Federal (la actual y la previa) y las empresas privadas participantes en la magna obra (ICA, Carso y Alstom), hasta las “certificadoras de seguridad y operación” (DB International GmbH, ILF Beratende Ingenieure AG, Tüv Süd Rail GmbH y Hamburg Consult GmbH) y los que faltan, para concluir que los únicos culpables de todo esto son los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo, quienes de cualquier suerte han tenido que hacer malabares para sortear el modesto aumento de 60 por ciento en el precio del boleto que les endilgó Miguel Ángel Mancera.

En este contexto, cómo olvidar obras de “gran calado” como la onerosísima cuan inservible Estela de Luz del calderonato, cuyos responsables a estas alturas se mantienen mágicamente impunes, no obstante que todo el mundo sabe de quiénes se trata. O el “sobrepeso” de 30 por ciento documentado por la Auditoría Superior de la Federación en la construcción de la inconclusa autopista Durango-Mazatlán. O de plano los 285

mil millones de pesos en deuda pública que “nadie encuentra”, por citar sólo algunos casos.

El pasado martes el director del Sistema de Transporte Colectivo, Joel Ortega, anunció que “a partir de hoy, por seis meses, se suspenderá el servicio en 11 de las 20 estaciones de la línea 12 del Metro, de Culhuacán a Tláhuac, debido a fallas estructurales de origen... anunció que la Contraloría General y la Consejería Jurídica investigarán y definirán si hay responsabilidad de servidores públicos y de las empresas participantes en la construcción: ICA, Carso y Alstom, para determinar a quién corresponde resarcir los costos y daños que las obras de reparación generarán... señaló que los problemas en vías y curvas ya estaban desde la apertura, pero se agudizaron con el tiempo y llegaron a un grado mayor de complicación cuando entraron a operar la totalidad de trenes, pues no había relación de la rueda con el riel, las curvas menores de 300 metros y la instrucción del *buggy* (chasis de los trenes)” (*La Jornada*, Laura Gómez Flores).

“Desde la apertura” de la línea 12 del Metro, asegura Joel Ortega, “los problemas en vías y curvas ya estaban”, pero a pesar de ello la nueva administración capitalina no suspendió la operación. Sólo intentó parchar la obra, a sabiendas que 435 mil usuarios cotidianamente abordaban los trenes y estaban en riesgo. Pero la administración Mancera nada tuvo que ver en el asunto, y se lava las manos porque ya presentó “la reclamación administrativa al consorcio que tuvo a cargo la construcción, conformado por Ingenieros Constructores Asociados (ICA), Carso y Alstom, por la serie de conceptos y obras que no fueron ejecutados o se hicieron de manera deficiente, las cuales provocaron que en menos de año y medio se tuviera que suspender el servicio en 11 estaciones”.

Eso dice el GDF, pero ICA, Carso y Alstom “se deslindaron de los problemas que provocaron el cierre de 11 de sus 20 estaciones, ya que, según indicaron, todos sus procesos fueron certificados. Las empresas constructoras destacaron que el proyecto se ejecutó bajo los estándares de calidad y seguridad proporcionados por el Proyecto Metro y el STC, y certificados por las empresas que conformaron el Consorcio Certificador de la Línea 12, encabezado por ILF Beratende Ingenieure. En el dictamen emitido el 30 de octubre de 2102 se indica

2014, energía 14 (282) 7, FTE de México

que los sistemas de señalización, pilotaje automático, mando centralizado, energía eléctrica, distribución de tracción y catenaria, así como vías, entre otros, funcionan correctamente en seguridad. Y puede ponerse en servicio con pasajeros”.

Entonces, ni Mancera ni las empresas privadas son las responsables. Pero tampoco Marcelo Ebrard, quien asegura que “es impensable y absolutamente falso que la Línea 12 del Metro se haya puesto en operación sin contar con la certificación adecuada para garantizar la seguridad de los usuarios, por lo que dijo estar dispuesto a presentar la información con que cuenta a quien se lo solicite, incluso ante la Cámara de Diputados. Yo como ciudadano me preguntaría por qué la otra mitad de la línea sí está operando. Nunca tuve información de que existiera incompatibilidad entre las vías y las ruedas del tren como ahora asegura el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Se han hecho 10 auditorías a la llamada línea dorada, cinco por parte de la Auditoría Superior de la Federación, y el resto por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF. En resumen, es la obra pública más auditada en los últimos años, y en ninguno de los informes de resultados de las cuentas públicas de 2008 a 2012 se señalan irregularidades” (*La Jornada*, Gabriela Romero y Alma Muñoz).

Entonces, si, según ellos, la responsabilidad no recae en el gobierno de Marcelo Ebrard, ni en el de Miguel Ángel Mancera, ni en las empresas constructoras, ni en las certificadoras, ¿quién, pues, debe responder por todo esto? Y en espera del siguiente acto de magia, todos ellos gritan a coro: los usuarios, claro está.

Las rebanadas del pastel

Y entre magia y magia de nuestra clase político-empresarial, el avezado director general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, está más que agradecido con el jefe de Gobierno del Distrito Federal Miguel Ángel Mancera, porque el escándalo de la línea 12 del Metro capitalino comienza a tapar el escándalo de Oceanografía, el que a su vez cubrió el de *El Chapo*, y etcétera, etcétera.

Twitter: [@cafavega](https://twitter.com/cafavega)

D.R.: cfvmexico_sa@hotmail.com

La calamidad del fracking

Se trata de perforaciones masivas, dispersas, profundas y con alta incertidumbre. Uno de los efectos es la sismicidad artificial inducida. En Los Ramones, N.L., el proyecto Monterrey VI muestra evidencias calamitosas. Es apenas el principio del desastre social y ambiental. La extracción de gas de lutitas es nociva a la nación. Los habitantes sienten que “la tierra se mueve”, son pobres y están en peligro sus casas.

Política energética nociva

Extraer el gas de lutitas es una de las grandes apuestas del gobierno federal en turno. A pie juntillas le ha creído al departamento norteamericano de energía. Este asegura que existen vastas reservas en el norte del país. La voracidad gubernamental para producir hidrocarburos lo ha llevado a desnacionalizar las industrias energéticas, mediante reformas constitucionales regresivas.

Pero extraer gas de lutitas no es simple. Primero, no existen las reservas que el gobierno dice. Tan es así que este siempre se refiere a recursos NO prospectivos, es decir, NO descubiertos. Se trata de una burbuja financiera que se ha venido desinflando. Además, es un método ambientalmente nocivo, por tratarse de perforaciones masivas, profundas y dispersas que ocasionan muchos problemas. Se requieren altos volúmenes de agua que termina desperdiciándose, se induce sismicidad artificial y se contribuye a la alteración del clima, entre otros aspectos. Los daños al medio ambiente y a la salud de las personas son alarmantes. Por ello, en Estados Unidos y en Europa se han presentado varias protestas.

Para el capital se trata de un negocio especulativo con el suelo porque los proyectos ni siquiera son rentables. ¿Por qué, entonces, el gobierno y sus asesores insisten en este rubro? Una primera razón es por ineptos, sus asesores son falsos expertos, el propio ITAM desconoce los procesos de trabajo energéticos. Dos, es muy alta su

sumisión, consistente solo en repetir los dictados de los organismos financieros del imperialismo. Tres, son traidores a la nación y hacen hasta lo indebido para asegurarle la seguridad energética a los Estados Unidos; como éstos, pretenden sacar los hidrocarburos donde quiera que estén al precio que sea porque su urgencia es mucha.

Esta política energética antinacional es nociva a la nación. El siguiente es un reportaje de Sanjuana Martínez, publicado en La Jornada, que ilustra la situación calamitosa que ya está provocando el fracturamiento hidráulico (fracking). La historia está ocurriendo en Los Ramones, Nuevo León. Los subtítulos y comentarios son nuestros.

“Sienten” que la tierra se mueve

Álvaro Cortez Plata no sabe lo que es el *fracking*, tampoco tiene información sobre el llamado plan Monterrey VI, ni mucho menos conoce el nombre de la trasnacional que contrató a Pemex para extraer gas *shale* de este pueblo, pero desde el pasado octubre ha sentido un centenar de veces que la tierra se mueve; un temblor que empieza con una especie de bramido, seguido de un vaivén como de olas de mar y, finalmente, de un crujido que cuarteo paredes, rompe vidrios y levanta los pisos (Martínez S., en La Jornada, p.7, 16 marzo 2014).

“Es un ronquido que sale de la tierra, una explosión; vibra todo, algo que nunca había sentido en lo que llevo de vida”, dice este campesino de 64 años mientras muestra las grietas de su casa de

adobe, ubicada en este municipio, epicentro de los sismos, a 80 kilómetros al norte de Monterrey. Su hija, Argelia Sanjuanita, muestra los destrozos del interior: “Todavía anoche y a las ocho de la mañana de hoy, sentimos otros temblores. La gente que vive cerquita del pozo tiene peor sus casas, algunas ya se derrumbaron”.

Se refiere al pozo Tangram I, ubicado al norte del ejido Campestre Zambrano, por el camino real, frente a las rancherías La Peña y La Fresadita. Es uno de las decenas de pozos perforados en la cuenca de Burgos para extraer ese hidrocarburo bajo el sistema de *fracking* (fractura hidráulica) que ocasiona los movimientos telúricos y la contaminación de millones de litros de agua.

La relación *fracking*-temblores le queda clara a los vecinos y al juez de barrio del ejido Las Enramadas, Agustín Jaime de la Cruz Tijerina: “los sismos empezaron junto con la perforación de los pozos. Los que quieren el gas son los gringos, es una multinacional que contrató a Pemex, pero las pipas no tienen logotipo. Aquí hay 100 casas con familias y ya todas están dañadas. ¿Quién nos va a pagar? El municipio informa que el gobierno del estado, pero éste dice que no tiene nada que ver, y Pemex se exculpa y dice que no tiene porque pagarnos nada”.

Reforma energética criminal

Con la reforma energética de Enrique Peña Nieto, Pemex tiene contemplados en la franja de la cuenca de Burgos que corresponde a Nuevo León, unos 10 mil pozos explotados por transnacionales extranjeras, por eso el gobernador Rodrigo Medina advirtió que es sólo el principio.

Este municipio, cuyo subsuelo es rico en hidrocarburos, está rodeado por ríos: el San Juan, de caudal permanente, atraviesa el municipio en el sur, y el Pesquería pasa por la parte central, junto a los arroyos de Ayancual y Mojarras, algo que preocupa a sus habitantes por la inminente contaminación del agua.

“Yo estaba chiquillo cuando aquí andaban los gringos sacando gas, pero no había temblores, tenían otros métodos. Los gringos no querían gas, sacaban aceite para hacer gasolina”, dice don Homero Rodríguez Guajardo, que anda “pisando los 90 años”, y se muestra molesto porque ahora su casa esta “rajada”.

El epicentro de la actividad sísmica se encuentra entre los municipios de Los Ramones,

General Terán y Anáhuac, en un radio de 60 kilómetros a la redonda donde la perforación de decenas de pozos ha dejado este territorio como queso gruyere: “Ahorita hay unos siete pozos que están explotando; se encuentran en El Rebaje, y ya están sacando gas en Rancho Nuevo, El Carrizo y Los Horcones. Haciendo aire, zumba, por las llamaradas. Tenemos dos o tres sismos por día. Los techos se están empezando a mover. Mire las grietas”, dice Claudia Yadira Leal Carrasco, de Las Enramadas, la zona más dañada está junto a los ejidos del sur, como La Conquista, Los Ayala, Los Ébanos, El Porvenir...

Desde la última llanura del estado, la sierra Papagayos, rumbo a la frontera con Estados Unidos, se divisan las fumarolas de los pozos perforados por Pemex para extraer el gas *shale*, pese a que el alcalde panista, Sergio Gómez Castillo, ha dicho que los trabajos se habían suspendido, debido a la alarma de la población y para hacer estudios sobre el *fracking*.

Pero el padre del anterior alcalde del mismo partido, Santos Salinas Garza, fue detenido hace unos meses por el delito de “posesión ilícita de hidrocarburos”. De acuerdo con la averiguación previa AP/PGR/NL/ESC/2576/D/2012, lo capturaron con otros tres hombres, en un tractocamión y un semirremolque con combustible robado; traían 36 mil 718 litros de gasolina Magna, 2 mil 214 litros de diesel, 50 litros de gasolina Magna UBA, 71 mil 210 pesos en efectivo, mangueras y adaptadores para descargar el combustible.

Sismos de 4.5 grados

A los vecinos del ejido Garza González no se les olvida que algunos funcionarios se siguen beneficiando de la situación, por eso desconfían de la autoridad municipal. “La mesa ejidal nos dio sólo 5 mil pesos a los vecinos para que Pemex entrara a nuestros terrenos a perforar pozos, pero sabemos que allí hay mucho más dinero”, dice Elías González, quien vive seis meses en el pueblo y el resto trabaja en Dakota del Norte.

Su casa está seriamente dañada. Ha gastado 23 mil pesos en reparar el piso. Los recientes sismos provocaron el levantamiento y “quebradero” de las baldosas de varias habitaciones. Las grietas abundan en paredes y techo: “Los que andan perforando y perforando, desde hace dos años, son los de Pemex. Son ellos los que están atravesando por muchas labores

2014, energía 14 (282) 10, FTE de México (terrenos de siembra). Aquí es peor la impunidad. Yo sólo alcancé 5 mil pesos, pero no sabemos con cuánto se quedaron los de la mesa de la comunidad. Son los que se están quedando con el dinero, por eso Pemex no quiere asumir nada. ¿Y a nosotros quién nos paga los daños?”

Según los registros de la Estación Sismológica de la facultad de Ciencias de La Tierra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ha habido más de cien sismos, el más reciente de 4.5 grados en la escala de Richter, una intensidad que puede aumentar hasta llegar a más de 8 grados, según advierte el ecologista Guillermo Martínez Berlanga, quien lleva años recorriendo la zona afectada por el *fracking*.

Sismicidad artificial

“Son sismos consistentes que ocurren cada rato por la actividad humana orientada a perforar profundamente en la tierra, sin prever las consecuencias. Quieren extraer el gas *shale* de la tierra y no en los océanos, que es donde deberían estar, pero es más caro y las trasnacionales no quieren gastar. Monterrey VI es un plan maquiavélico y aberrante, una verdadera mentada de madre”, dice en entrevista con *La Jornada*.

Explica que la técnica del *fracking* o fractura hidráulica consiste en romper el depósito hidráulico de la tierra con unos 15 millones de litros de agua, arena y 85 elementos químicos contaminantes a fin de romper o fracturar piedras o lutitas a la profundidad de 4 mil 500 metros: “rompen las capas hidráulicas, se genera el gas *shale*, ellos lo absorben, lo almacenan y es oro molido, pero se queda dentro el agua contaminada y afecta los mantos acuíferos. No están pagando el agua, no están pagando los daños, les sale barato en México, mientras 11 países han prohibido este sistema”.

Para la perforación de los 10 mil pozos se cuenta con el proyecto hidráulico Monterrey VI, un acueducto de 365 kilómetros que supuestamente garantizaría por 25 años el abasto con un costo de 17 mil 616 millones de pesos, 36 por ciento más de lo anunciado en un principio, con agua contaminada del río Pánuco: “Dios nos agarre confesados y confesos, porque si se contamina todo, no vamos a tener agua. Con el *fracking* van a dejarnos los contaminantes más perros del mundo. Si no paran esto, el futuro será de temblores, terremotos, mucha

contaminación y, a largo plazo, desertificación, erosión y muerte”.

Los sismos están generando movimientos telúricos en la presa El Cuchillo: “un temblor más intenso provocaría el desbordamiento de la presa, y como consecuencia la desaparición del municipio de China. No quiero ni pensar en eso. Hemos solicitado que paren un momento las perforaciones para ver qué está pasando. Ya están inactivos, aunque dicen que siguen”, dice de manera confusa el profesor Simón Enrique Rodríguez Tijerina, secretario del ayuntamiento de Los Ramones.

El fracking debe prohibirse

Para Juan Alberto Hernández Arreola, de la Alianza Mexicana contra el *Fracking*, las perforaciones deben suspenderse inmediatamente: “Nos alarma la cantidad de miles pozos que se manejan. Con sólo 4 mil ya es una presa de La Boca y media. A diferencia de Estados Unidos, donde las trasnacionales pagan cantidades millonarias por los terrenos, aquí a la gente, por quitarle sus tierras, no le están dando nada. Es un problema social, no solamente ambiental. Exigimos que se prohíba esa práctica y se vean opciones de energías renovables”.

En el ejido Repueblo de Oriente, los niños de la escuela General Álvaro Obregón estaban preparando el concurso de la Reina de la Primavera cuando llegó el sismo. Pánico y llanto aún permanecen. La escuela quedó cuarteada, con vidrios quebrados. La mayoría de las construcciones de esta zona son pobres, no están preparadas para resistir actividad sísmica, por eso Fidel Uriegas García, trabajador del plantel, solicita apoyo. “No hay quien se haga cargo, nadie quiere reconocer nada”.

¡No al fracking hidráulico!

El FTE ha señalado que, según la oferta de la burocracia de Pemex a los inversionistas, se han identificado 200 oportunidades exploratorias para desarrollar los recursos del gas de lutitas (*shale*).

Esta burocracia estima recursos prospectivos, es decir, NO descubiertos, entre 150 a 459 mil millones de pies cúbicos (MMMpc). Por su parte, la Agencia Internacional de Energía (AIE), dependiente del departamento de energía de los Estados Unidos, los recursos (prospectivos) del gas de lutitas podrían alcanzar 681 MMMpc, que harían de la mexicana la cuarta reserva mundial.

El gobierno federal considera la posibilidad de extraer tanto gas como aceite de lutitas. En el primer caso, sería en las cuencas de Chihuahua, Sabinas, Burro-Picacho y Burgos; en el segundo, en Tampico-Mizantla y Veracruz.

Hasta ahora, Pemex ha estudiado en principio los pozos Habano-1, Emergente-1, Percutor-1, Nómada-1 y Montañés-1. Los resultados son inciertos.

Pero Peña Nieto y partidos políticos se apresuraron a reformar regresivamente a la Constitución para desnacionalizar a las industrias petrolera y eléctrica en 2013. Uno de sus argumentos “fuertes” es la extracción de los “cuantiosos” recursos de gas shale.

Por supuesto, jamás han considerado que para extraer estos recursos se requieren millones de litros de agua por pozo a efecto de realizar el fracturamiento de las rocas, que se deben utilizar cientos de compuestos químicos, que el agua

2014, energía 14 (282) 11, FTE de México residual queda muy contaminada afectando, incluso, a los mantos freáticos.

Por el contrario, la propia Comisión Nacional del Agua (Conagua) ya promovió reformas regresivas a la legislación del agua para favorecer su uso en la extracción del gas de lutitas, en las cuencas que se caracterizan por su baja disponibilidad, incluso escasez crítica, del líquido.

Tampoco se consideran los problemas de la sismicidad artificial inducida. La inyección subterránea de fluidos induce sismicidad. El Fracking afecta a las placas tectónicas de la Tierra y produce un “desencadenamiento dinámico” que es una especie de estrés tectónico que resulta en la incidencia de multitud de sismos provocados.

No son los únicos problemas, hay más. Pero nada cuenta para el gobierno, su objetivo es la entrega del territorio al capital para su especulación, deterioro y arrasamiento.

Ref: 2014, elektron 14 (112) 1-4, 22 marzo 2014, FTE de México.

PEMEX

Pemex está preparado para desarrollar los recursos de shale

República Mexicana

- PEMEX ha identificado 200 oportunidades exploratorias.
- PEMEX estima recursos prospectivos de gas lutitas de 150 a 459 MMpc, que representan de 2.5 a 7 veces las reservas 3P convencionales de gas de México.
- De acuerdo a la Agencia Internacional de Energía, los recursos de gas lutitas podrían alcanzar 681 MMpc, considerándose la cuarta reserva más grande a nivel mundial.
- Los pozos Habano-1 y -1 Emergente han verificado la continuación de gas húmedo y gas seco en las zona de Eagle Ford.
- El pozo Percutor-1, que produce gas seco, confirmó la continuación de la zona de Eagle Ford en la región de Sabinas.
- Los pozos Nómada-1 y Montañés 1-están en fase de terminación en las zonas de aceite y gas húmedo, respectivamente.

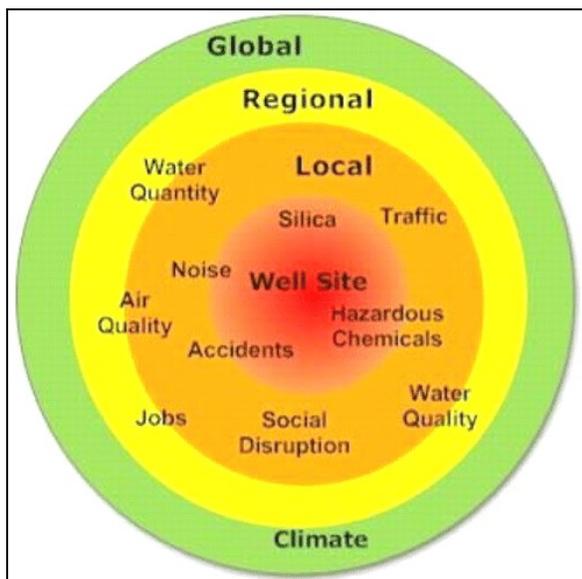
www.pemex.com

24

La torpe oferta del gas shale por parte del gobierno de Peña Nieto al capital extranjero

Las falacias del fracking hidráulico

El fracturamiento hidráulico para extraer aceite y gas de lutitas no representa ningún beneficio social a las poblaciones. Por el contrario, es fuente de problemas sociales, ambientales y a la salud. Ni siquiera es atractivo económicamente. El gobierno apuesta torpemente a la perforación masiva, dispersa y profunda a cargo de transnacionales. El asunto NO es de legislación secundaria. El fracking debe prohibirse.



Algunos efectos del fracking hidráulico
Fuente: Adgate et al 2014, Env. Sci. Technol.

Las preocupaciones de Corral

El senador Corral (PAN), el mismo que votó a favor de la reforma constitucional para desnacionalizar a las industrias petrolera y eléctrica, sigue preocupado por la explotación del gas de lutitas, una de las apuestas de Peña Nieto y Videgaray para privatizar la extracción de aceite y gas no convencionales, con base en la argumentación de los organismos del imperialismo.

Ahora, organizó un foro en su natal Chihuahua, una de cuyas cuencas sería absurdamente afectada.

La bonanza económica que se promueve en cinco estados del norte del país, incluido Chihuahua, por la extracción de gas *shale*, es un mito y no garantiza beneficios sociales a la población, ni a mediano ni a largo plazos, e implica grave riesgo por el impacto ambiental de esa actividad, coincidieron especialistas en materia energética durante el foro sobre el uso del *fracking*, la técnica con la que se pretende explotar las reservas de gas de lutitas en la zona de Ojinaga, Coyame y Manuel Benavides, en el noroeste de la entidad (Breach M., en La Jornada, p.6, 15 marzo 2014):

En el acto, organizado por la oficina de enlace legislativo del senador Javier Corral Jurado, especialistas de la Alianza contra el *Fracking*, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información y Fundar, Centro de Análisis e Investigación discutieron las consecuencias ambientales y económicas que traería a Chihuahua el anuncio de que el próximo año se inicia la exploración de reservas de gas convencional en territorio estatal.

Fracking en el Norte y Golfo

El *fracking* o método de fracturación es la técnica de extracción de hidrocarburos no convencionales que sería aplicada en las reservas de gas *shale* detectadas por Pemex en el fronterizo municipio de Ojinaga, y Coyame y Manuel Benavides, en la zona desértica.

“Es una continuación del debate iniciado en la ciudad de México con el fin de que la legislación

secundaria en materia energética tome en cuenta las alertas medioambientales sobre el uso de esta técnica de extracción del gas *shale*”, señala Corral Jurado, quien advierte del peligro ecológico del uso de esta técnica, así como de sus consecuencias en materia de salud.

Se trata de informar, pero también de alertar, y sin caer en amarillismos sobre este tema, que hoy día demanda atención social, gubernamental, empresarial y mediática, en la coyuntura de la discusión de las leyes secundarias en materia energética que se discutirán en el Congreso de la Unión, manifestó.

Luca Ferrari, investigador de la UNAM, aseguró que pese a la presión que se hace de las reservas de gas *shale*, como posibilidad de aumentar la competitividad del país con la producción de energéticos a precios más accesibles, en la realidad este hidrocarburo no convencional resulta poco rentable económica y energéticamente, y en cambio tiene un alto costo socio ambiental.

Sostuvo que en Estados Unidos, donde se han perforado más de 65 mil pozos para la explotación del *shale*, el combustible sólo representó aumento momentáneo de la producción petrolera, y en cambio ha significado fracaso económico para la industria; “ganan los bancos, el sistema financiero y unas cuantas empresas que llegaron primero a esa actividad”, recalcó.

Señalaron la conveniencia de discutir el modelo de desarrollo energético del país, en la coyuntura de la discusión de las leyes secundarias de la reforma energética.

Prohibir el fracking

Corral aparenta preocupación pero se sigue negando a ir al fondo del asunto. Primero, ¿por qué votó a favor de una reforma constitucional antinacional y absurda? Segundo, el asunto NO se resuelve con ninguna legislación secundaria. Tercero, la única salida coherente es prohibir el fracking hidráulico. ¿Lo harán Corral y su partido? Si no es así, todo queda en simple diversionismo.

2014, energía 14 (282) 13, FTE de México

El FTE de México ha señalado que Chihuahua es una región con baja disponibilidad de agua. Las reservas de gas de lutitas son inciertas. Para su explotación deben perforarse miles de pozos, en una perforación masiva, muy profunda y dispersa que no garantiza una producción constante. Por cada pozo perforado se deben utilizar entre 20 y 70 millones de litros de agua, pues este es el agente fracturante principal. Para Chihuahua, esa agua a utilizarse es demasiada. Además, el agua residual queda contaminada, afectando a los mantos acuíferos.

Esto es así porque se utilizan del orden de 4 toneladas de compuestos químicos por pozo. Entre los cientos de éstos están bencenos, reductores de fricción, surfactantes, inhibidores de corrosión, biocidas, estabilizadores, lubricantes, metales pesados y materiales radiativos naturales.

Más aún, la extracción del gas de lutitas produce emisiones de metano, el cual exacerba el calentamiento global de la Tierra.

Peor aún, la inyección subterránea de fluidos induce la producción de sismos, consecuencia de la afectación a las placas tectónicas terrestres. El “desencadenamiento dinámico” induce sismicidad artificial.

Además, deben considerarse los efectos a la salud, tanto de los trabajadores como de la población en general. Entre otros, están la silicosis que induce cáncer de pulmón, quemaduras, cáncer de piel, leucemia inducida por los bencenos, irritación del tracto respiratorio debido a la naftalina, daños pulmonares debidos al hidróxido de sodio, y afectación a los ojos debido al metanol y la salmuera.

El daño ambiental es severo a nivel local, regional y global. El fracking representa el arrasamiento de grandes extensiones de terrenos, lo que permite la especulación inmobiliaria.

De allí que, si la preocupación es sincera lo que debe hacerse es prohibir esta actividad. Suavizar a la legislación secundaria sería demagógico e inaceptable, a menos que Corral quiera una aniquilación lenta y dramática de su propio pueblo y del país.

fuentes de energía

Piratería en alta mar

Acreeedores noruegos se apoderaron del barco *OSA Goliath* de Oceanografía en la isla de Aruba, utilizado por la contratista de Pemex para obtener préstamos de Banamex-Citigroup. Esa es la cara y acciones del contratismo.

Noruegos se apoderan de un barco

El contratismo, además de fraudulento, es motivo de historias reales, lo mismo en el Metro de la ciudad de México que en Oceanografía. La siguiente es un relato publicado en el diario La Jornada.

Acreeedores de Oceanografía, firma proveedora de servicios a Petróleos Mexicanos (Pemex) señalada de haber defraudado a Banamex, se apoderaron de un barco que fue utilizado por la empresa como garantía para la obtención de un préstamo sobre el cual ha incumplido pagos (González R., en La Jornada, p.3, 16 marzo 2014).

Norsk Tillitsmann, fondo noruego que gestiona parte de unos bonos emitidos por Oceanografía para obtener recursos, informó este sábado que se apresta a vender ese barco, el *OSA Goliath*, con el fin de recuperar los recursos.

El buque, el más grande del mundo en su tipo, fue detenido el viernes (14) en aguas de la isla caribeña de Aruba, a solicitud de Norsk Tillitsmann, según informó ayer el fondo noruego en su página en Internet.

Portavoces de Oceanografía, cuya actividad principal es la prestación de servicios para Pemex, no estuvieron disponibles de inmediato para hacer comentarios, reportó Reuters.

Préstamos fraudulentos

Citigroup comunicó el mes pasado que descubrió un fraude por al menos 400 millones de dólares relacionado con préstamos hechos por su filial

Banamex, el segundo intermediario financiero más importante de México, a Oceanografía.

La empresa obtuvo los préstamos de Banamex al dejar como garantías cuentas por cobrar a Pemex. De esa manera recibió créditos por 585 millones de dólares, de los cuales sólo 185 millones tienen garantías reales, de acuerdo con información de Citi.

Los documentos que supuestamente amparaban 400 millones de dólares en préstamos de Banamex fueron calificados de “falsificaciones burdas” por el director de Pemex, Emilio Lozoya.

Otros bancos también hicieron préstamos a Oceanografía, aunque hasta ahora no han sido identificados públicamente.

El buque *OSA Goliath* fue adquirido por Oceanografía el 8 de octubre de 2012 al fondo de inversión Carval Investors.

Con esa operación, la firma del empresario Amado Yáñez se hizo con la propiedad de la embarcación más moderna en su tipo para trabajo costa afuera en el Golfo de México, la principal región productora de crudo en el país.

Incautación para garantizar deuda

La embarcación tiene una eslora (dimensión tomada a lo largo) de 180 metros y un sistema de grúas principal con capacidad de carga de hasta mil 760 toneladas, además de dos grúas auxiliares de 100 toneladas cada una, entre sus principales características.

El 4 de marzo pasado, Norsk Tillitsmann comunicó a inversionistas que adquirieron bonos

emitidos por Oceanografía presuntamente para financiarse sobre un incumplimiento de pago de la empresa mexicana.

Los acreedores de Oceanografía en esa emisión de bonos por 251 millones de dólares pidieron que se incautara el *OSA Goliath* para garantizar la deuda.

El 10 de marzo, Norsk Tillitsmann informó que la embarcación se hallaba en aguas internacionales y, por tanto, era imposible apoderarse de ella.

Finalmente, el decomiso se dio el viernes (14) y fue comunicado ayer (15) a los tenedores de bonos.

“El 14 de marzo, el *OSA Goliath* fue detenido en aguas de Aruba a petición de Norsk Tillitsmann”, señala la comunicación del fiduciario noruego. Una vez detenido, se inició la incautación “con el propósito de preservar los intereses de los tenedores de bonos y a la espera de recibir instrucciones de la mayoría” de los acreedores, indicó.

“Norsk Tillitsmann se encuentra actualmente preparando la venta del *OSA Goliath* y espera proporcionar mayor información con respecto al proceso en los siguientes días”, agregó.

2014, energía 14 (282) 15, FTE de México Cuantioso fraude

El 28 de febrero pasado, Citi informó que debía reducir sus ganancias de 2013, que había anunciado el 16 de enero, por un fraude a su filial mexicana Banamex. La multinacional estadounidense redujo en 360 millones de dólares antes de impuestos (235 millones después de ellos) sus ganancias, debido al caso Oceanografía.

El 11 de febrero, la Secretaría de la Función Pública anunció la inhabilitación de Oceanografía para celebrar nuevos contratos con el gobierno federal. A partir de entonces, Banamex inició, junto con Pemex, una revisión detallada del financiamiento otorgado a Oceanografía y del programa de cuentas por cobrar durante los últimos años, dijo Citi en esa ocasión.

“Como resultado de estas revisiones, Pemex informó a Banamex el 20 de febrero de 2014 que una porción significativa de las cuentas por cobrar a Pemex registradas por Banamex en el citado programa eran fraudulentas, y que las cuentas por cobrar válidas eran sustancialmente inferiores a los 585 millones de dólares mencionados”. Sólo 185 millones de dólares están amparados por documentos reales.

Ref: 2014, elektron 14 (113) 1-2, 23 marzo 2014, FTE de México.



Barco *OSA Goliath* de Oceanografía FOTO: La Jornada

mineralurgia

Mujeres en la minería

Presencia del FTE de México en el Encuentro de Pueblos en Resistencia contra el modelo extractivo minero, realizado en Zautla, Puebla, del 14 al 16 de marzo de 2014. Mesa sobre la participación de las mujeres y consecuencias en su vida y procesos de resistencia.



Mujeres contra el modelo extractivo minero, Chiapas, México

Luz del Alba Belasko *
FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
cazaimagen@gmail.com

RESUMEN: El proceso extractivo en México ha crecido mayormente en la primera década del siglo XXI, con un impacto más devastador que la tecnología de “pico y pala” de la colonia. La megaminería contemporánea utilizando el desarrollo tecnológico de máquinas-herramienta para la perforación, excavación, el desarrollo de explosivos, de procesos químicos para la recuperación masiva de minerales implementando el denominado sistema de tajo a cielo abierto, el cual implica la remoción de toneladas de tierra por gramos o fracciones de gramo de material recuperable; desarrollo viable gracias al uso de procesos químicos de flotación o lixiviación con cianuros, mercurio u otros químicos altamente tóxicos.

Los impactos de la minería contemporánea tanto ambientales como sociales y a la salud destacan no sólo por ser cuantitativos sino cualitativamente más agresivos en el tiempo y en el espacio, agudizando los procesos de apropiación y despojo de tierras, agua y otros recursos naturales e irreversibles en muchos de los casos, agravando el descontento social y los escenarios de violencia y conflicto social contra las empresas mineras. Dentro de esta amalgama están inmersas un grupo de mujeres que realizan este tipo de trabajo directamente en las minas. Presentamos aquí algunas voces de ellas desde su cotidiana jornada con la minería.

1. INTRODUCCIÓN

México es un país cuya minería se remonta a la época prehispánica, con fines ornamentales y también la fabricación de herramientas y armas rudimentarias para llevar a cabo actividades cotidianas de subsistencia.

El control de los recursos minerales definió territorios y fronteras del dominio prehispánico, así como rutas de conquista y colonización europea. La base de la economía novo-hispana era la minería. Sin duda, el virreinato del Perú, fue muy superior en la producción de metales preciosos (oro y plata) en los primeros años del reino español en América. Sin embargo, el descubrimiento de nuevos yacimientos desde Sonora hasta el sur de la provincia de Estados Unidos, permitió que gradualmente la Nueva España ocupara el lugar de privilegio.

En la historia del México moderno, la minería ha jugado un papel importante y ha sido una de las causas del estallido de la Revolución Mexicana de 1910, cuando trabajadores de la compañía The Cananean Consolidated Copper Company de Sonora se lanzaron a la huelga, como única alternativa ante la discriminación y los abusos de los que eran objeto por parte de la empresa norteamericana. La huelga fue reprimida en forma sangrienta, pero dejó un firme antecedente de lucha social y laboral.

La Revolución tuvo fuertes impactos sobre la industria minera. Los principales actores de la Revolución mexicana lucharon para hacer realidad su sueño de repartir el control de la tierra a quienes la trabajaban. A la par, dentro de estos antecedentes

la “mujer mexicana” se organizó en un Primer Congreso Feminista, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en 1916, donde se empezaron a legitimar y consolidar las bases jurídicas e institucionales de la identidad nacional. Sin embargo, a pesar de la amplia participación de las mujeres en la Revolución, en esa época, no fueron consideradas como ciudadanas. De ahí surgió este movimiento y más tarde el Congreso en el cual difundieron los acuerdos.

Desde entonces se ha hablado sobre, maternidad libre y voluntaria, educación para las mujeres, autoconcepción, derechos, igualdad, libertad. Sin embargo, la sagacidad del sistema capitalista comenzó a desvincular a la mujer y crear el mito de la madre sacrificada, la perfecta mujer del hogar, el abnegado adorno de la sociedad, la comercialización y la contra propaganda para neutralizar las propuestas de las yucatecas que revolucionaban la antigua moral y proponían una educación para las mujeres basada en la igualdad y la libertad.

2. EL PAPEL DE LA MUJER MEXICANA EN LA MINERÍA

En México, la imagen de la mujer encierra un cúmulo importante de simbolismos culturales e históricos. A la mujer se le idealiza como fuerza creadora y dadora de vida, como en la época

2014, energía 14 (282) 18, FTE de México

prehispánica con la Coatlicue, Tonantzin. Pero también, a través de la Malinche, se expresa la devaluación del pueblo mexicano sometido con la conquista. La mujer-madre condensa, valores sublimes y patrióticos, de idealización y a la vez de devaluación. Hay un día, el 10 de mayo, en la que se exalta y enaltece a la madre con regalos y festejos, pero también de manera contradictoria, el peor insulto entre las y los mexicanos es una "mentada de madre".

La exaltación del "instinto materno" orienta el destino de millones de mujeres. Pero, si analizamos el desarrollo de las sociedades vemos que la maternidad no es un "instinto natural", sino un hecho social que cambia de acuerdo al momento histórico y las necesidades sociales. El concebir, parir y amamantar un hijo(a) es un hecho biológico que sólo las mujeres por su naturaleza pueden hacer, hecho al que se le llama maternidad. Pero el tenerlo no es sólo eso, porque necesita cuidados, atenciones, cariño, amor, educación, etc., es un trabajo emocional y físico al que se le denomina maternazgo, y éste no es natural sino social.

Y en este ámbito, la relación existente entre los sistemas de dominación ejercidos sobre el planeta y sobre las mujeres, proponen perspectivas en las que el movimiento feminista y movimiento ecologista se apoyen mutuamente. Las mujeres pueden tener un papel crucial, no sólo como portadoras de un mensaje que nos oriente hacia una conciencia global medioambiental, sino como activadoras de una posición activa en busca del equilibrio en el planeta y la mejora de la situación de los sectores más desfavorecidos.

Por siglos, y en todos los continentes, ha existido la generalizada creencia de que la minería es una actividad reservada a los hombres, así como una actitud de rechazo cultural a su presencia en las minas, por el mito de la mala suerte. Legalmente la OIT en su código de trabajo de 1930 prohíbe el trabajo de las mujeres en labores mineras o subterráneas y en faenas calificadas como superiores a sus fuerzas o peligrosas para las condiciones físicas o morales de su sexo (art.126). Esta reglamentación duro en México hasta 1975 cuando celebraron el 1er Año Internacional de la

Mujer., entre las cláusulas reformadas de la ley laboral, fue la inserción de la mujer en la minería.

Las mujeres deben darse cuenta de que no podrán llevar a cabo su liberación ni encontrarán soluciones a la crisis ecológica mientras que la sociedad continúe fundando sus modelos de relación en sistemas de dominación. Las demandas del movimiento de la mujer y las del movimiento ecológico deben unirse para así poder afrontar una reforma radical de las relaciones básicas socioeconómicas y de los valores subyacentes de esta sociedad moderna e industrial

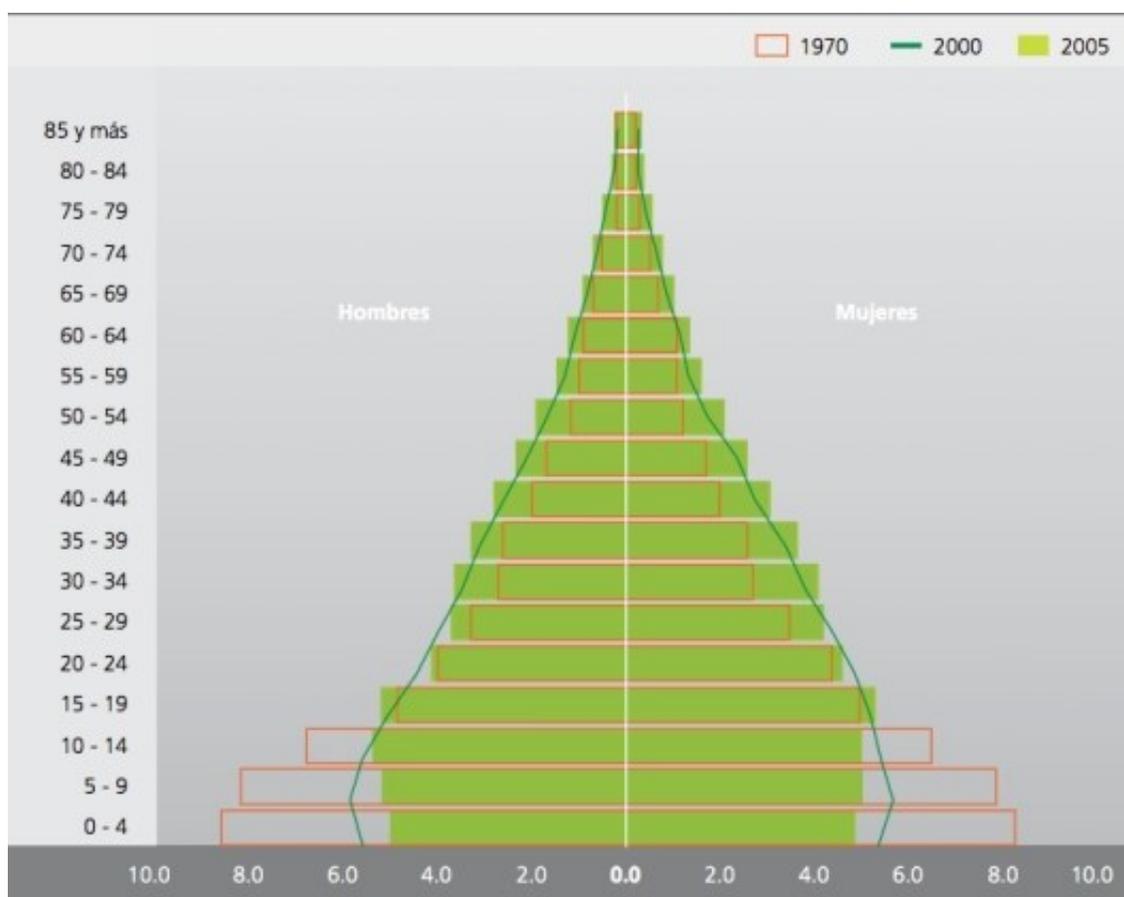
3. SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNDO DEL TRABAJO. PANORÁMICA GENERAL EN MÉXICO

La situación de la mujer mexicana en los sectores de la minería y el metal es uno de los más desconocidos e ignorados de la industria minera en México. Los indicadores hacia la igualdad de género en México (2007) contribuyen a este objetivo, al mostrar un panorama general de la situación de las mujeres y plantear, mediante la interpretación de datos estadísticos, hacia dónde dirigir nuestros esfuerzos.

Según datos del II Censo de Población y Vivienda, para el año 2005, había en México 103,263,388 personas, de las cuales 51.3 por ciento eran mujeres y 48.7 por ciento hombres. A partir de la década de los años setenta, la fecundidad ha descendido de manera notoria en nuestro país, lo cual se refleja en la reducción de la base de la pirámide poblacional (Figura 1).

No obstante, la estructura por edad en México se mantiene joven, pues 50 por ciento de la población no rebasa los 24 años de edad (23 años en promedio para los hombres y 25 para las mujeres).

Ello impone retos particulares de planeación en materia de creación de empleos, tanto para quienes están entrando en edad económicamente activa, como en el mantenimiento de la oferta laboral para las y los adultos que ya han acumulado años de trabajo y experiencia.



Fuentes: INEGI, IX Censo General de Población, 1970; XII Censo General de Población y Vivienda. Tabulados Básicos; II Censo de Población y Vivienda. Tabulados definitivos.

Figura 1. Población en México 1970-2001.

Asimismo, pese al poco peso relativo de la población mayor de 60 años (8.3 de las mujeres y 7.1 por ciento de las hombres en 2005), su proporción está creciendo de manera acelerada, sobre todo la de las mujeres, que tienen una esperanza de vida mayor. De aquí la necesidad de tomar en cuenta las demandas y necesidades específicas de esta población.

La migración es otro componente demográfico que afecta la estructura de la población. Las mujeres se suman cada vez más a las oleadas de migrantes hacia Estados Unidos y, desde hace décadas, protagonizan migraciones rurales-urbanas e interestatales.

Los motivos que explican la migración interna de la población de 5 años y más durante el periodo 1995- 2000 son, principalmente, laborales

para los varones y familiares para las mujeres. Además, para una de cada cinco mujeres migrantes, los motivos laborales son los que las empujan a cambiar de residencia.

Ello refleja, además de la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, el espíritu de lucha y valentía que representa aventurarse, como hasta hace poco lo hacían más los varones, en busca de mejores condiciones de vida y de empleos más remunerados para ellas y sus familias, ya sea ascendente o descendente.

En la migración por motivos de estudio, la proporción es muy pequeña para ambos sexos (3.6 por ciento), lo que refleja que si necesitan migrar para poder continuar con los estudios, las mujeres no se ven particularmente limitadas por su sexo (véase Tabla 1).

Tabla 1. Distribución porcentual de la población migrante de 5 años y más por principales causas de migración según sexo, 2000.

Causa	Total	Hombres	Mujeres
Laborales	25.2	31.5	19.0
Familiares	24.9	20.2	29.5
Estudios	3.6	3.8	3.4
Salud, violencia e inseguridad	3.4	3.3	3.5
Otra Causa	13.9	13.6	14.2
Total	100.0	100.0	100.00

* No se considera 29% de la población que no especificó la causa de migración.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados de la muestra censal.

Hay pocas encuestas que se pueden consultar sobre estos temas. Hace una década, la Organización Internacional del Trabajo (OIT 1999) indicaba que las mujeres representaban entre el 5% y el 50% de la fuerza de trabajo en la pequeña minería a escala mundial. Pero ellas casi nunca llegaban a obtener un reparto mínimo de los ingresos, lo que demuestra que no hay equidad en la distribución de los beneficios y la mujer recibe de manera proporcional menor cantidad de dinero por

su trabajo.

A diferencia de la alta participación de las mujeres en la pequeña minería, en las grandes operaciones ellas cuentan con menor participación. Pero no por ello su participación es menos relevante. Como se observa en la siguiente gráfica, las estadísticas en México de personal ocupado en actividad minera por género en 2008, los hombres eran 82,265 y las mujeres 6,787 (Figura 2).

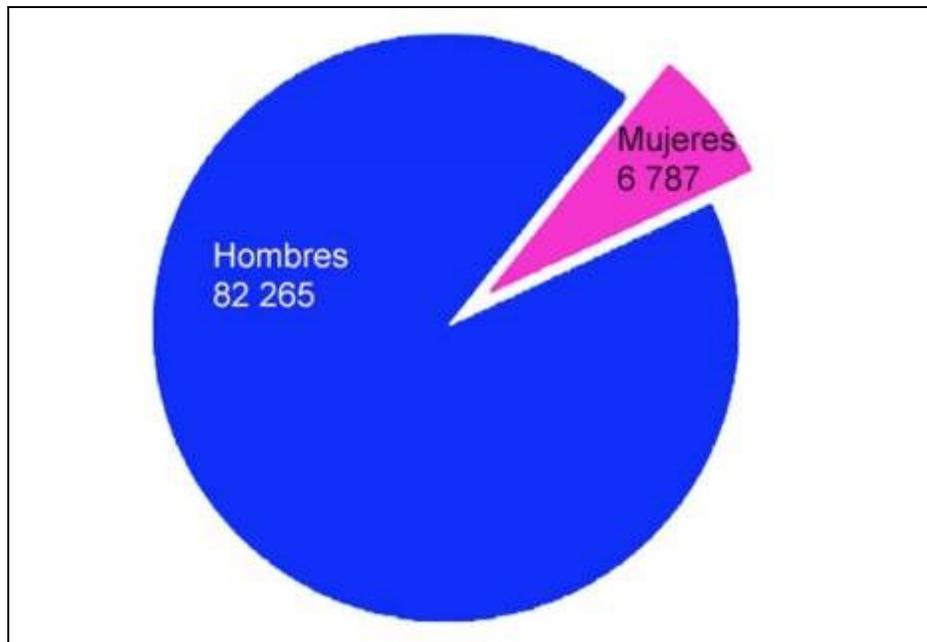
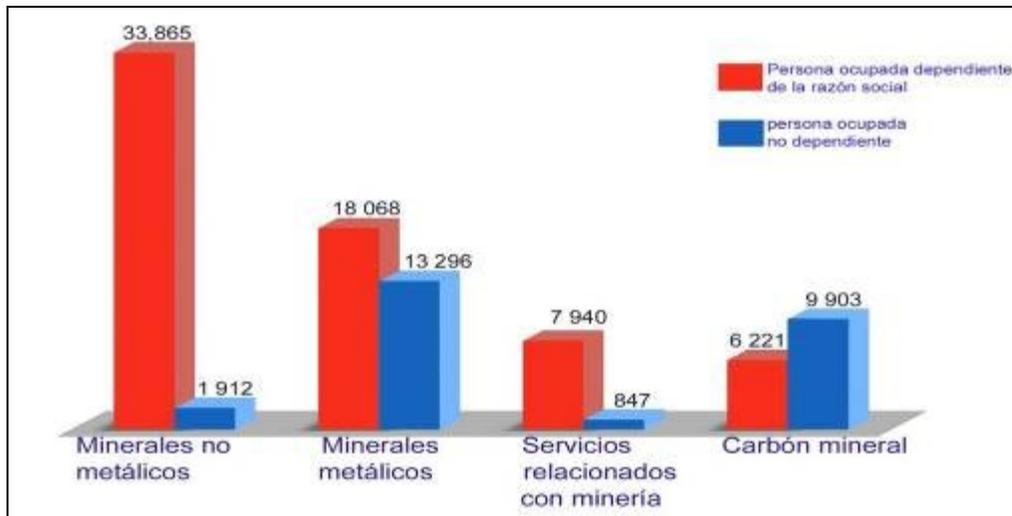


Figura 2. Personal ocupado en actividades mineras por género



Fuente: INEGI, Censos económicos 2010.

Figura 3. Personal ocupado en actividades mineras por tipo de contratación.

En cuanto al personal ocupado en la minería, la mayor cantidad corresponde a la minería metálica y, después, a la no-metálica. En ésta existe una enorme proporción de contratismo y, en la minería del carbón, domina mayoritariamente. Las condiciones laborales de los trabajadores sujetos al contratismo u *outsourcing* son precarias por carecer de derechos laborales.

De acuerdo con los criterios censales, el total de remuneraciones incluye los sueldos, salarios, prestaciones, contribuciones a la seguridad social y pago de utilidades, que otorga al personal remunerado que depende de la razón social. La remuneración promedio por persona remunerada en la minería, a nivel nacional fue de 126,800 pesos anuales. Los trabajadores de la minería metálica alcanzaron el valor más alto, mientras que en la extracción y beneficio de minerales no-metálicos se registró la remuneración promedio más baja. En forma equivalente, al personal suministrado por otra razón social se le pagó por el servicio prestado para la unidad minera, o bien se le pagaron comisiones sin sueldo base. Por estos conceptos el promedio fue de 177,600 pesos anuales por persona.

4. VOCES DE LA MUJERES MINERAS

En el corazón de la tierra zacatecana, hay 36 mujeres que comienzan su jornada a las siete de la mañana, con un peso de hasta cinco kilos con todo el equipo y su descenso de alto riesgo. Aunque los procesos han cambiado y son más eficientes

(tecnología de punta), la vida es difícil. El daño a los pulmones, el polvo y las doce horas de trabajo continuo. Son madres solteras y divorciadas. Están en Madero, Zacatecas, a 15 km, en la mina Madero, propiedad de empresa Peñoles que extrae siete mil toneladas diarias de minerales de zinc.

- "Aquí tenemos las mismas máquinas contra pozos que se utilizaron para el rescate en Chile, pues existen los mismos riesgos". La minera Madero, ubicada en la comunidad de Francisco I. Madero, en el estado de Zacatecas, rompió hace 10 años con el mito, contratando mujeres en casi todas sus áreas de operación.

- "Iniciamos con lo que hoy se conoce como prospectiva de género. Desde entonces la mujer está integrada a la operación minera y participa en la mayoría de las actividades, desde la explotación, manejo del equipo, operación subterránea, control y mantenimiento", dijo en entrevista Octavio Martín Alvidrez Ortega, gerente de la planta.

Pese a esta intención, el número de empleadas no ha variado desde la apertura de la mina, en el año 2000. Según los mismos administradores, actualmente representan sólo el 8 por ciento del total de trabajadores.

El grupo minero Peñoles, propietario de la mina Madero y responsable también de La Herradura, en Caborca, Sonora, emplea en sus plantas, la primera subterránea y la segunda a cielo abierto, a 78 mujeres, que entre sus 1,300 trabajadores con los que cuentan en total, representan el 6 por ciento de los empleados.



Figura 4. Participación de las entidades federativas de México en la producción minera
Fuente: Camimex



Figura 5. Los Recursos Minerales de México. Mapa Metalogénico. México es un importante productor de Oro (Au), Plata (Ag), Cobre (Cu), Azufre (S) y Zinc (Zn)
Fuente: Servicio Geológico Mexicano

5. LAS JOYAS DE LA MINA

5.1 SONORA

Lizeth Germán tenía 16 años la primera vez que la visitó; desde entonces supo que quería formar parte de la mina. "Desde que la conocí, algo me llamó la atención y quise trabajar aquí". En la actualidad, Lizeth tiene 20 años y opera un vehículo 785-C capaz de cargar hasta 140 toneladas de mineral por viaje. Para subir los seis metros de altura del camión y librar las llantas de 2.5 metros de diámetro, sube unas escaleras que la llevan a una cabina desde donde opera.

- "Al principio las dimensiones de la maquinaria me asustaban, pero ahora ya las domino. Soy la única mujer minera en mi familia y quiero seguir en esto durante más años". Un camión del mismo tipo es el que maneja Mirza Galván, quien a sus 22 años es madre de un niño de seis meses. Los restos de paño que aún se observan en su rostro comprueban su reciente maternidad.

Las dimensiones monumentales del 785-C hacen aún más evidente su baja estatura.

"Las 140 toneladas de tierra que caen sobre la caja hacen que todo tiemble. Hay veces que una siente que el camión se va de lado o que la cabina se va a partir en pedazos. Al comenzar en este trabajo, la sensación me paralizaba, pero eso ya se acabó".

Tanto Lizeth como Mirza cumplen la misión de realizar varios viajes al día llevando tierra con mineral a los laboratorios o a barrancos de tepetate, en el caso de que ésta no contenga oro. La gran mayoría de las mujeres a diario viajan 120 kilómetros desde Caborca para llegar a la mina, haciendo un recorrido promedio de cuatro horas. Todos los días se levantan a las 4 de la mañana para tomar el camión de la empresa que parte a la mina a las 5:00.

- "Más o menos hacemos dos horas de ida y dos de regreso, y en total pasamos 14 horas fuera de casa para laborar", cuenta Mirza. La Herradura es una mina que trabaja las 24 horas del día y en la que las trabajadoras rotan turnos cada semana en tres horarios: de 7:00 a 17:00 horas; de 17:00 horas a 3:00 y un turno de empalme que corre de las 21:00 horas a las 7:00 de la mañana. Al igual que en otros trabajos, las mineras tienen derecho a descansar dos días por cada semana laboral, por la que cobran mil 200 pesos.

A diario se llevan a cabo dos voladuras de tierra que hacen temblar el desértico paisaje colmado de cactus y sahuayos. Andrea Sugey, quien lleva siete años trabajando en la mina, es una de las encargadas de perforar hasta nueve metros bajo tierra para preparar el terreno para nuevas explosiones. A pesar del ruido ensordecedor de la rotaria -perforadora de 12 metros de altura- y sin prestar demasiada atención al polvo que le ha puesto los ojos enrojecidos, Sugey, de 25 años, vio en La Herradura la oportunidad de trabajo que no le quiso dar el campo.

En la Herradura, los hombres tienen estrictamente prohibido mofarse de sus compañeras. Incluso, la persona que realice algún comentario machista puede ganarse el despido, según cuenta el operador de camiones, Sergio Montante, quien conoció a su esposa en la mina: "Sí me da temor que trabaje aquí, pero me aguanto. "Lo único que me queda es respetar su decisión".

Las mujeres que ingresan a La Herradura son capacitadas en grupos mixtos, por profesionales que han visto resultados notables su trabajo. Guillermo Bernal, coordinador del área de mina, dice que a la hora de operar maquinaria pesada, las mujeres han demostrado que tienen la capacidad para ser más cuidadosas con el equipo: "De hecho, hay mujeres que están en el top de productividad".

Las toneladas de oro que han contribuido a obtener las mujeres de esta mina, no sólo reflejan altos niveles de productividad, también echan abajo el mito que por años le impidió a la mujer entrar a este campo laboral. En La Herradura, se dice que: las mujeres ni secan, ni salan los terrenos.

5.2 ZACATECAS

Alma Solís trabaja desde hace 10 años en la minera Madero, es una mujer de 1.70 centímetros de altura, rebasa apenas los 30 años. A pesar de su complexión mediana, sus brazos revelan los músculos formados por el manejo diario, durante 12 horas, de un trascabo que mueve 5 toneladas de minerales. Separada de su esposo y con tres hijos que mantener, no dudó en emplearse en la mina, donde antes ya habían trabajado algunos de sus familiares. Aunque difícil, el empleo era mejor pagado que en otra actividad: 5,200 pesos mensuales (700 dólares aproximadamente). Como

2014, energía 14 (282) 24, FTE de México

el resto de sus compañeras, Alma porta un equipo de seguridad que pesa alrededor de 5 kilos, entre un respirador auxiliar; una lámpara con chip de localización; casco; equipo de comunicación y botas.

- "Es mucha la paranoia, la desesperación de sentirse encerrada, pero es un reto que tenemos y hay que echarle ganas... nos preparamos diariamente, psicológicamente, sabemos que es nuestro trabajo y estamos engréidas aquí", dice.

Minera Madero, inició operaciones hace 10 años, es un yacimiento subterráneo de unos 250 metros de profundidad, del que diariamente se extraen 7,000 toneladas de minerales de zinc, plomo y cobre. En ella trabajan actualmente 450 personas, de las cuales 36 son mujeres.

Elsa María López Hernández, es facilitadora de mina, su cargo es de mando medio y consiste en asignar a cada uno de los empleados sus labores. Es originaria de Pachuca, capital del estado de Hidalgo, donde estudió y se graduó en la licenciatura de ingeniería de minas. Soltera y con menos de 30 años, Elsa cuenta que no ha sido sencillo dar instrucciones a hombres, algunos de ellos mayores que ella y con más años de experiencia en la minería.

- "El hecho de que llegue alguien menor que ellos y con menos experiencia, que llegue a mandarlos o ponerles alguna actividad es difícil, pero el trato diario es lo que te da la pauta para una buena relación", agrega. Cuestionadas respecto a las condiciones laborales, las mineras entrevistadas respondieron que están satisfechas con su empleo y con la seguridad en el desempeño de su labor.

El rescate de los 33 mineros en Chile, es una imagen todavía fresca en la memoria de sus colegas mexicanos. En la minera Madero, donde todos los días sus trabajadores descienden poco más de 2 kilómetros, el miedo se vive igual que en todas las minas del mundo, según narran. A lo largo del recorrido, rumbo a la profundidad, se observan varios nichos con figuras de la Virgen de Guadalupe y otras imágenes religiosas.

- "Me imagino que fue muy desesperante para ellos y para sus familias. Gracias a Dios todo salió bien. Te pones a recapacitar en muchas cosas, si algo estás haciendo mal, tratas de hacerlo mejor para salir y ver la luz del día, porque te está esperando tu familia", dijo Imelda Escamilla, dedicada al monitoreo del proceso de trituración en la planta.

- "La mina chilena es similar a la de Madero, ambas son subterráneas y explotan metales"

Las mineras entrevistadas señalaron, sin embargo, que no se puede vivir todos los días con miedo y pensando que algo les va a ocurrir, aunque para sus familias, el temor no desaparece.

- "Estamos esperando todos los días a ver si regresa, tenemos una angustia, pero es la ley de la vida, siempre estoy bajando a dios y a todos los santos para que cuiden a mis hijos", dice la madre de Alma.

6. MINERÍA PRIVADA Y TRANSNACIONAL

De acuerdo a la Ley minera vigente en México, los minerales que son originalmente propiedad de la nación, son concesionables. A la fecha, hay 25 mil concesiones mineras otorgadas a los particulares, principalmente, mineras canadienses para la extracción y comercialización de Oro, Plata, Platino, Cobre y todos los demás minerales, metálicos y no-metálicos, con excepción del Uranio y otros minerales radiactivos. Las empresas mineras en México, pagan actualmente un impuesto denominado, Derecho a la Minería, que dependiendo de la vigencia y el área geográfica donde está el yacimiento, puede ir desde los 5 hasta los 100 pesos por hectárea. El gerente de minera Madero dice, por ejemplo, que esta empresa paga en promedio cada año al gobierno federal, entre 3 y 4 millones de dólares. Legisladores se han pronunciado por revisar las concesiones mineras, ya que en otros países se pagan regalías entre 3 y 5 por ciento del valor de los metales y minerales que extraen y en México no existe esta obligación.

La inversión extranjera directa en múltiples sectores, incluyendo el minero, ha penetrado un capital que se ha ido elevando en respuesta no sólo al negocio involucrado, sino a un creciente índice de consumo de materiales. El efecto de la apertura al capital extranjero en la estructura de la producción, en la agudización del proceso de concentración financiera de la minería y el papel de los grupos empresariales minero-metalúrgicos extranjeros y nacionales expandiendo sus operaciones.

Por ejemplo, Industrias Peñoles, que destina 75% de su producción al mercado mundial (sólo EUA representó en 2006 el 61% de las ventas totales de la empresa), tiene un acuerdo para la

producción de plomo y zinc con Dowa Mining y Sumitomo Corporation que es la que adquiere y envía el zinc a Japón (aunque también compra plata). Lo mismo pasa con la mina de oro más grande de México, la Herradura, en la que la empresa mexicana opera en asociación con Newmont Gold de EUA (Peñoles, 2007: 23,27). Las actividades de plata en el lote de Juanicipio I, se hacen en alianza con la canadiense Mag Silver, que posee el 44% del proyecto. También, Peñoles extrae cobre en Sonora con la Corporación Nacional de Cobre de Chile (Codelco) por medio de la subsidiaria conjunta: Pecobre (51% propiedad de Peñoles, 49% de Codelco) (Peñoles, 2007:18).

La facilidad de operación del capital minero se favorece no sólo del apoyo gubernamental, de la energía barata, sino de la mano de obra barata. La estrategia de contratar personal femenino en estas empresas es utilizada para justificar su bondad ante el desempleo, la inequidad de género, el apoyo a madres solteras, las becas a los hijos. Únicamente dádivas ante los enormes niveles de productividad que se están dando en nuestro país.

La Cámara Minera de México (Camimex) detalló que, en 2010, el valor de la producción de minerales de la República fue de 12 mil millones de

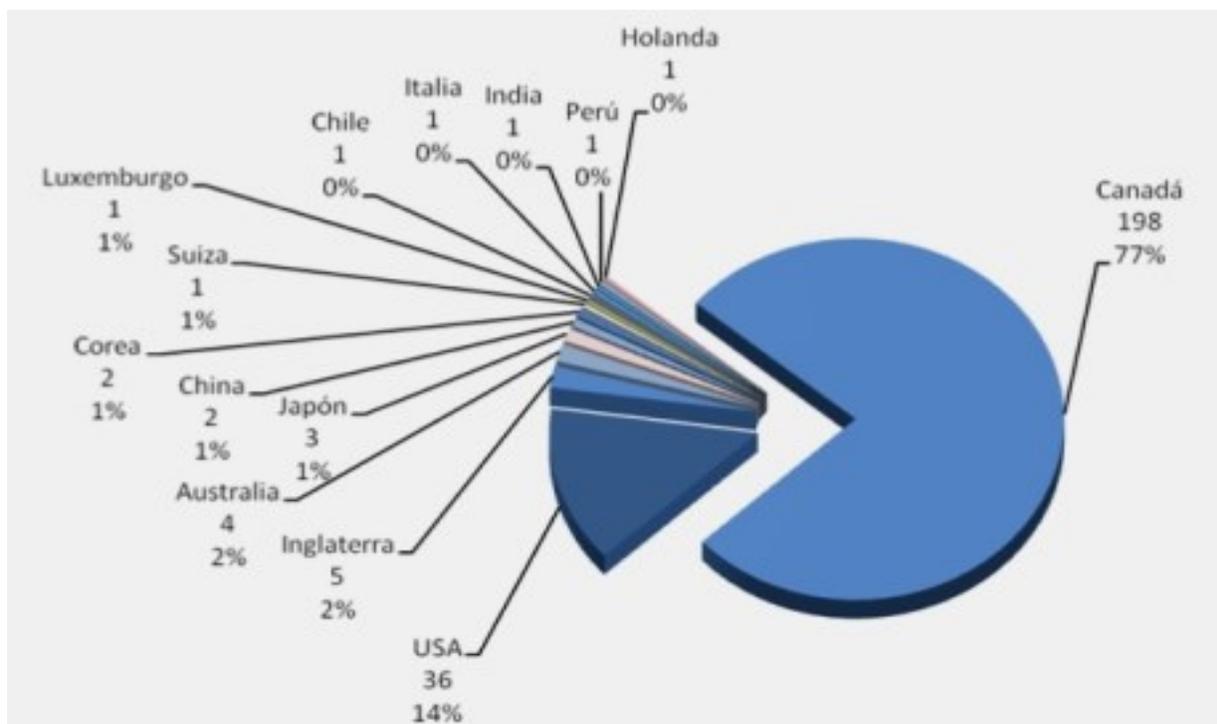
2014, energía 14 (282) 25, FTE de México dólares. Oro, Plata y cobre son los recursos minerales más importantes, por volumen. México ocupa el primer lugar mundial en extracción de los dos primeros metales, así como, el tercero en Celestita, y segundo en Bismuto y Fluorita. Fresnillo y Peñasquito son las vetas con los mejores rendimientos. Las exportaciones del sector ascendieron a 22 mil 139 millones de dólares, el año pasado, cifra duplicada a la década pasada; superó a las remesas y al turismo, y está debajo del petróleo y de la industria automotriz.

"No obstante, el adverso panorama mundial y la difícil situación económica, aunada al problema de inseguridad, 2010 fue positivo para la minería de México. Se consolidó como la tercera actividad que más divisas genera. Recuperó el cuarto sitio como mejor destino para invertir, a nivel mundial, y el primero en Latinoamérica", puntualizó la organización.

La producción nacional aumentó 10.3 por ciento, durante el año pasado, por los resultados favorables en Coque, Oro, Plomo, Plata, pellets de Hierro, Fluorita y Zinc; así como por los rendimientos negativos en yeso, Carbón no cotizable, Cobre y Azufre.



Figura 6. Proyectos de exploración minera en México. Fuente: Camimex



Empresas mineras con capital extranjero en México por origen de su oficina central
Fuente: Dirección General de Promoción Minera

7. CONCLUSIONES

En relación a lo que sucede en nuestros días en la industria minera, tiene una amplia gama de visiones y ópticas. Pero mencionaremos dos de ellas; una desde el acercamiento sobre la condición de la mujer minera y sus recursos. Y la otra, el sistema de género que busca ser un mecanismo de poder y control para establecer la forma de inserción de las mujeres en el desarrollo basado en la equidad. En los países latinoamericanos el denominado índice de femineidad de la pobreza, alcanza valores superiores a 100 entre la población de mujeres que se encuentran entre los 20 y 59 años, es decir, las mujeres jóvenes y las mujeres con capacidad laboral plena, son afectadas por los problemas de pobreza que las alejan y limitan en su desarrollo humano. Lo cual las hace más vulnerables para tomar cualquier trabajo de riesgo y explotación.

Ellas son movidas por los mismos fenómenos que mueven a sus padres, hermanos, maridos, hijos o compañeros pero agravados, porque en ellas se acentúa su vulnerabilidad. La

precaria estructura comercial de los productos agrícolas y la pauperización del campo hace que se femineice la pobreza rural de una manera más crítica que la de los hombres. La actividad minera es una razón por la cual encuentran una opción para completar el ingreso familiar.

La mujer que decide trabajar en el mundo minero encuentra muchos más obstáculos que los que enfrentan sus pares masculinos. Entre otros, se pueden mencionar que su carga diaria de trabajo se incrementa de manera notable, usualmente a más de dos jornadas diarias, porque su jornada doméstica no es compartida con el hombre. Con frecuencia, las normas mineras no incluyen un trato diferenciado, según las diferencias biológicas por género. Además, en algunos casos, ellas poseen niveles de escolaridad inferiores a los de los hombres. Por ende, las mujeres son más vulnerables a las dificultades implícitas en el manejo burocrático de trámites para la consecución de títulos y derechos mineros, créditos y licencias ambientales.

Asimismo, en México las mujeres no son vistas como sujetos receptores de formación y entrenamiento en áreas técnicas tales como mecánica, electricidad, hidráulica, operación de máquinas y equipos, etc. Es muy diciente el hecho de que algunas madres mineras, al ser las únicas responsables del cuidado de sus hijos, se vean obligadas a llevarlos a las minas. Los niños que trabajan en la minería no sólo se exponen a riesgos inmediatos sino también ponen en peligro su educación y su desarrollo físico y socioeconómico en el largo plazo.

Según la OIT, las principales características de las mujeres mineras son: “falta de acceso al crédito y a la financiación; menor conocimiento técnico que sus homólogos masculinos; falta de representación y apoyo; falta de competencias en materia de gestión y administración, agravadas por un analfabetismo generalizado; percepciones socioeconómicas con respecto a su condición; y tradiciones culturales que imponen una pesada carga familiar y limitan su independencia y movilidad. Los condicionamientos legales, administrativos y financieros impiden la participación de las mujeres en la minería en pequeña escala o la limitan al papel de asalariado básico, con frecuencia en la minería no estructurada e ilegal.

Esta situación ocurre en México, aunada a la carencia de representación sindical auténtica, debido a la desnaturalización del movimiento sindical mexicano, contrario al interés general de los trabajadores (as).

Es tarea de los trabajadores (as) la defensa de los recursos naturales minerales y el uso racional de los mismos mediante una orientación hacia la satisfacción de necesidades humanas. La explotación minera solo con fines de arrasamiento y saqueo debe impedirse. La lucha contra las transnacionales mineras está en la agenda de los sindicalistas, hombres y mujeres, y de las poblaciones en general. La minería debe realizarse solamente por la industria nacionalizada, lo que supone rescatar el derecho de las naciones sobre sus recursos naturales minerales e industrias relacionadas.

La explotación minera no desaparece en sí a la pobreza y a las necesidades como se anhela y hacer creer; sirve sobre todo para el enriquecimiento cada vez más caudaloso de las multinacionales, y en forma más específica de sus contados accionistas. Los recursos naturales deben ser manejados por las

2014, energía 14 (282) 27, FTE de México naciones en forma soberana, no por las grandes corporaciones especializadas en la depredación planetaria.

8. En SINTESIS:

1. México es uno de los 10 países productores de Oro a nivel mundial. Por concepto de derechos, en 2012 las corporaciones pagaron 5.91 pesos por hectárea concesionada. Después de 15 años pagan 129.24 pesos. En 2012, las mineras produjeron 96.5 toneladas de Oro con un valor de 68 mil 254 millones de pesos, con ganancias por 68 mil 354 millones de pesos en 2012. México se ubica entre los primeros 10 países productores de oro a nivel mundial El saqueo es inaudito, el gobierno carece de controles solo sabe de corrupción y entreguismo.
2. Las concesiones mineras son un regalo del gobierno mexicano en turno al capital extranjero, principalmente, canadiense. Lo que las mineras pagan por el “derecho” al saqueo indiscriminado es casi nada. De hecho las corporaciones pagan al gobierno unas cuantas monedas en desuso. A cambio, obtienen toneladas de minerales procesados que comercializan a precios exorbitantes en el mercado internacional.
3. Lo que más interesa a las corporaciones son los minerales preciosos, como el Oro y la Plata. Para lixiviar al primero, utilizan compuestos de cianuro y enormes cantidades de agua que contaminan, al tiempo que arrasan con el medio ambiente al remover millones de toneladas de mineral. ¿Hay algún pago por este daño ambiental? Ninguno. Por el contrario, la concesión les otorga a las compañías el derecho a desmontar los terrenos y despoblar a las comunidades. Lo primero que hacen es corromperlas para que las tierras les sean rentadas a plazos muy largos y en condiciones miserables. Si hay oposición organizan la represión, contando con la fuerza pública puesta por el gobierno a su servicio. Después, se dedican a sacar todo lo que pueden.
4. En los últimos años, las transnacionales han sacado más Oro que durante 300 años de

2014, energía 14 (282) 28, FTE de México

coloniaje español. Para seguir haciéndolo, el gobierno reclama el 0.5% de las ganancias. No es nada. Pero ni así pagarán. Es muy probable que ni impuestos paguen. NADIE sabe bien cómo está la situación, ni el gobierno.

5. Actualmente, hay más de 27 mil concesiones mineras por todo el país. Pero el gobierno no tiene control de nada. La propia Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados es incapaz de supervisar a las mineras, no cuenta siquiera con personal o inspectores, el gobierno tampoco. Lo único que este sabe hacer es otorgar concesiones discrecionales. Con estas, las corporaciones proceden a despojar a las comunidades y a saquear a la nación.
6. En tales condiciones, la minería es una actividad innecesaria, inaceptable y repudiable. Lo único que ocasiona son daños a la población, a la salud y al medio ambiente, aparte de los económicos y

sociales. ¿Qué beneficios hay para la sociedad? Prácticamente ninguno. El empleo que crean las mineras es poco y precario, sin seguridad social y sin medicina del trabajo. Desarrollo social no existe y crecimiento económico menos.

7. ¿Qué hacer? Nacionalizar a la minería y la metalurgia, con base en un plan nacional en la materia y una política independiente al respecto. Eso no lo hará el gobierno sino el pueblo organizado y en lucha.
8. La medida no se puede ejecutar en lo inmediato, por supuesto, antes deben construirse la organización social y desarrollar la lucha. Nada es gratuito ni espontáneo. Tampoco es fácil. Pero es necesario y no es opcional. Por ahora se ve muy difícil pero si no cambiamos la situación pronto será peor. El capitalismo siempre deja tras de sí un desastre. Es el caso de la minería.

Referencias

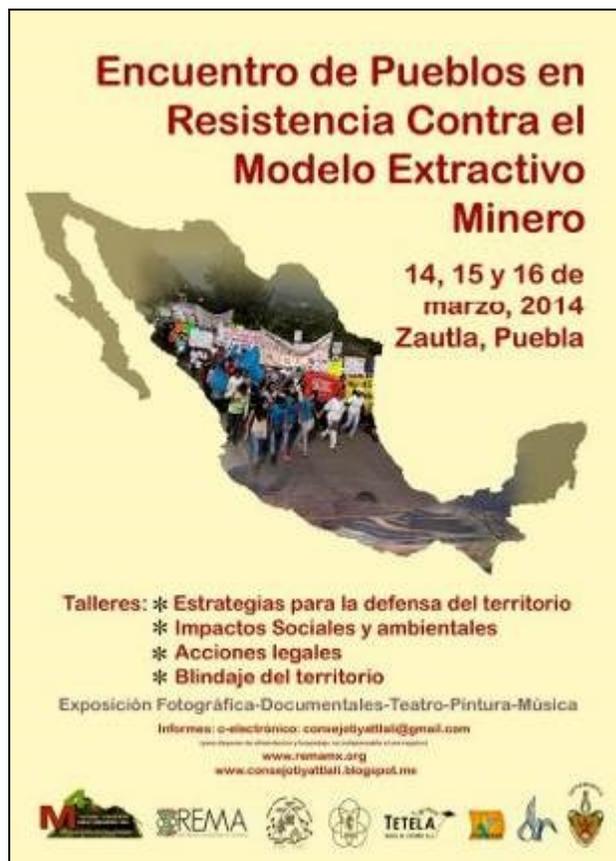
- Alvarado, Ana María (2009), Replanteando la Industria Extractiva, Universidad de York, Toronto, 2009.
- An Mbendi Profile for Mexico (Mining in Mexico). MBendi. www.mbendi.co.za/indy/ming/am/mx/p0005.htm
- Banco de Datos Digital (GEOINFO), 2010.
- Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana, 2008.
- Boletín Informativo, REMA (Red Nacional de Afectados por la Minería), 2011.
- elektron, 11 (327) 1-16, Boletín del Frente de Trabajadores de la Energía, de México, 2011.
- Informe de la Minería Mexicana, Informe Institucional de la Secretaría de Economía, 2010.
- Oancea, Dan, "State of the Industry Review", Mining in Mexico. www.infomine.com/countries/soir/mexico
- Organización de las Naciones Unidas, CEPAL, Serie Recursos Naturales e Infraestructura No. 144.
- Reyes, Alfonso, ed. Secretaría de Economía. <http://www.economia.gob.mx/?p=2>
- Revisión de Algunas Tipologías de Depósitos Minerales en México, Tomo LVIII, No. 1, p. 161-181, 2006.
- Servicio Geológico Mexicano, Cartografía geológica minera, geoquímica y geofísica en escalas, 2008.
- Tabulados Básicos, II Censo de Población y Vivienda, 2010.

* Este documento fue preparado por **Luz del Alba Belasko**, documentalista con amplia experiencia en el campo de la etnología y la investigación. Se ha dedicado a la fotografía y al periodismo con un compromiso social y antisistémico a lo largo de los últimos veinte años de carrera profesional. Ha expuesto alrededor del mundo: España, Canadá, Francia, Cuba, Sudamérica, África, India y México.

Ref: 2014, elektron 14 (100) 1-12, 15 marzo 2014, FTE de México.

Encuentro de la resistencia en Zautla

Mas de 500 delegados provenientes de varias partes del país y países centroamericanos presentes en el Encuentro de Pueblos en Resistencia contra el modelo extractivo minero. Sesiones plenarias y talleres se realizan para analizar la conflictiva relacionada con la tierra, el agua, la minería y la energía.



Las siguientes son dos notas de prensa de la periodista Rosa Rojas, presente en el evento, publicadas en el diario La Jornada.

Encuentro de activistas en defensa de la tierra y del agua de pueblos indígenas

Comienzan organizaciones los trabajos de resistencia a la minería a cielo abierto

Asisten a la sierra de Puebla representantes de 7 entidades y de 4 países centroamericanos

ROSA ROJAS

Periódico La Jornada
Sábado 15 de marzo de 2014, p. 15

Tlamanca, Pue., 14 de marzo.

Este poblado de la sierra norte de Puebla se convirtió desde hoy y hasta el domingo en capital de la resistencia a la minería a cielo abierto, en el que convergen unos 500 activistas en defensa de la tierra y del agua de pueblos indígenas, entre ellos nahuas y otomíes de la región y de los estados de Chiapas, Guerrero, Morelos, Veracruz, Colima, Guanajuato y Oaxaca, así como de Guatemala, El Salvador, Panamá y Honduras (Rojas R., en La Jornada, p.15, 15 marzo 2014).

Una gran carpa de lona levantada en el centro de esta comunidad acogerá los testimonios de las luchas que han dado los y las participantes para impedir que fructifiquen los que ellos denominan “proyectos de muerte” de una actividad minera que arrasa con bosques, cerros y arroyos, convirtiéndolos en polvo que se lava con grandes cantidades de agua mezclada con sustancias químicas venenosas como el cianuro, dejando una estela de destrucción y contaminación ambiental que, de acuerdo con las “medidas de mitigación y remediación” que establecen sus declaraciones de

2014, energía 14 (282) 30, FTE de México
impacto ambiental, serán restauradas con alguna reforestación.

Tlamanca, ubicada a unos 300 kilómetros de la ciudad de México, es punta de lanza en esa lucha de los pueblos indígenas de la región contra la violación de sus derechos colectivos como comunidades originarias, por empresas mineras, muchas de ellas transnacionales, después de que en noviembre de 2011 expulsó de su territorio a la china JDC Minerals.

Este sábado se discutirán temas relacionados con las reformas energética y agraria, la minería y sus tendencias en los ámbitos nacional e internacional, y se realizarán talleres para desarrollar estrategias organizativo-políticas de la defensa de la tierra y el territorio, además del análisis del proceso de la minería a cielo abierto y su impacto en defensa de la salud y el medio ambiente y acciones jurídicas, consulta a los pueblos indígenas de acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y autoconsultas comunitarias para el ejercicio de la autodeterminación de los pueblos, entre otros.

El presidente municipal de Zautla, Enrique Iglesias, inauguró los trabajos dando la bienvenida a los participantes al acto.

Para ganar se requiere organización, señalan en Puebla ONG de varios países

Contra el imperialismo y el neocolonialismo de mineras, la batalla actual de los pueblos

✿ Emisarios de México, Panamá, Guatemala, Honduras y El Salvador exponen abusos de transnacionales

ROSA ROJAS

Periódico La Jornada
Domingo 16 de marzo de 2014, p. 10

Tlamanca, Pue., 15 de marzo.

La lucha contra la minería extractivista “no es sólo por la vida, sino una lucha antimperialista y contra el neocolonialismo que se impone sobre los pueblos con el servilismo de los gobiernos neoliberales y los tratados de libre comercio y de protección a la inversión extranjera”, según quedó claro aquí este día luego de la exposición de casos particulares de problemas con mineras que enfrentan comunidades

de diversas entidades del país, así como de Panamá, Guatemala, Honduras y El Salvador.

En claro quedó también que para hacer frente a esta “cuarta colonización”, es necesaria la organización de los pueblos, su toma de conciencia sobre lo que significa la destrucción del medio ambiente, que es a la vez la base de sustentación de su vida; la movilización y la unidad en la acción local, regional, nacional e internacional, porque se batalla “contra un monstruo” multiforme, transnacional, que cuando sufre una derrota en algún lugar cambia de razón social, incluso de nacionalidad –una minera mexicana le vende la concesión a una canadiense, que su vez la traspasa a una australiana– sin cambiar por ello su esencia: la rapacidad del capital.

Por el podio del Encuentro de pueblos contra el modelo extractivo minero, organizado por las comunidades en defensa de la tierra y de la vida, el Consejo Tiyat Tlalli, la Red Mexicana de Afectados por la Minería, el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (Cesder) y la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Puebla desfilaron este sábado, además de representantes de organizaciones de las naciones arriba citadas, ambientalistas, indígenas, campesinos de Morelos, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Guanajuato, Guerrero y del pueblo wírrarika (huichol) de Jalisco, Nayarit, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí –que es uno solo, pese a las fronteras estatales.

En algunos casos, como en Carrizalillo, Guerrero –en la Montaña Alta de esa entidad–, la batalla dura ya ocho años y los daños al ambiente y la salud de la población ocasionados por la minera canadiense Gold Corporation se manifiestan en enfermedades en piel y bronquios, malformaciones congénitas, partos prematuros que desembocan en la muerte de 68 por ciento de los así nacidos, destrucción de 11 manantiales del pueblo por las explosiones que realiza la minera, uso y contaminación de millones de litros de agua a diario, y todo ello coronado con la cereza de la certificación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a la minera como “industria limpia”.

En otros casos, explicó una de las participantes, como en El Huizache, en la sierra de Lobos, Guanajuato, la batalla apenas se inicia; aunque allá han ido avanzando los trabajos de exploración, contratando a algunos de los pequeños

propietarios de la zona que están felices por tener trabajo en un lugar donde la agricultura no es pródiga, pero que han empezado a alarmarse por lo que ven venir si se pone en marcha la concesión entregada para un yacimiento a tajo abierto. En la entidad hay tradición minera –pero subterránea–, así que mucha gente no entiende la alarma que ha despertado el nuevo tipo de minería industrial que se avecina.

Omayra Silvera, de la Coordinadora por la Defensa de los Recursos Naturales de la Comarca Ngäbe Buglé, de Panamá, informó que ella proviene de un pueblo indígena que “ha puesto a temblar al gobierno” con sus movilizaciones de más de 6 mil personas, incluyendo el bloqueo de la carretera Interamericana, de frontera a frontera, del primero al 5 de febrero de 2012, cuya represión gubernamental dejó un saldo de dos muertos, centenares de heridos y presos, y mujeres violadas, pero el apoyo de organizaciones internacionales, de mujeres, iglesias y universitarios “obligó al gobierno a sentarse a la mesa” de negociación.

Dicho diálogo, dijo, dio como resultado que se ganara la expedición por parte del Congreso panameño de una ley especial, el 26 de marzo de 2012, que canceló las 25 concesiones mineras y las 147 hidroeléctricas que se habían otorgado sobre el territorio indígena Ngäbe Buglé, que abarca 6 mil 968 kilómetros cuadrados. Pero la lucha no va a terminar ahí, “estamos en pie de guerra porque se publicó que una empresa va a entrar a explotar el Cerro Colorado”, que es uno de los yacimientos de cobre más grandes del mundo, “porque si nos quedamos de brazos cruzados, ¿quién va a escucharnos?”, cuestionó Omayra, en medio de una ovación de los asistentes.

Hermila Navarrete, de El Salvador, relató que desde 2005 no dejan entrar a la minera canadiense Pacific Ring, y que la lucha de la Asociación de Amigos de San Isidro Cabañas llevó

2014, energía 14 (282) 31, FTE de México al gobierno de Mauricio Funes, del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, a expedir un decreto que compromete que en su administración no habrá concesiones mineras, lo que le ha valido una demanda ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones por más de 300 millones de dólares, y la amenaza por parte del gobierno de Estados Unidos de no entregar parte de los Fondos del Milenio.

La mina en cuestión, El Dorado, indicó Navarrete, es de oro, plata y uranio. Ahora el capital ya no es canadiense, sino australiano, ya que compró la concesión la Ocean Gold.

El representante del pueblo maya de Guatemala mencionó que en esta “cuarta colonización” que enfrentan nuestros pueblos, “Guatemala, como México y Centroamérica, está concesionado” a transnacionales, y que su organización ha librado “una lucha pacífica de prevención”, promoviendo más de 80 consultas a los pueblos, en otros tantos municipios, es decir, se ha consultado a cerca de un millón de personas que han dicho “no a la minería”.

Además, señaló, como parte de la lucha de resistencia se han constituido consejos de pueblos en todo el occidente de Guatemala, y hay más de 3 mil focos de resistencia y lucha en el país, lo que les ha costado “judicialización, criminalización, presos políticos, muertos...”. Informó que hace unos días se constituyó el Gobierno Plurinacional Chuj, Acateco, Cojtí, y a escala nacional tienen el Consejo de Pueblos Huitzilense y son parte del Movimiento Mesoamericano contra la Minería Extractiva.

Juan Almendarez, del Movimiento Madre Tierra de Honduras, subrayó a su vez que la lucha contra la minería extractiva es anticolonialista, antimperialista y geoestratégica, porque en su país “la minería jamás ha estado separada del ejército y de la policía”.

Ref: 2014, elektron 14 (101) 1-3, 16 marzo 2014, FTE de México.

¡Alto al saqueo minero!

Declaración de Tlamanca, Zautla

Declaración final del Encuentro de Resistencia de Pueblos contra el modelo extractivo minero, realizado del 14 al 16 de marzo de 2014, en la comunidad de Tlamanca, municipio de Zautla, Puebla.

Nos reunimos comunidades en resistencia y en defensa del agua, la tierra y la vida de la Sierra Norte de Puebla de los municipios con concesiones mineras de Zautla, Ixtacamaxtitlán, Tlatlauqui y Tetela; y con proyectos hidroeléctricos como Olintla y San Juan Tahitic. También estuvimos presentes, delegadas y delegados de los estados de Chiapas, Guerrero, Colima, Guanajuato, Oaxaca, Morelos, Estado de México y Veracruz; y de los países de Honduras, Panamá, El Salvador, Guatemala e Italia. Contamos con la participación de diferentes organizaciones de base, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior.

Con el objetivo de fortalecer las luchas de las diferentes comunidades, nos encontramos en un espacio de hermandad y solidaridad pues nos descubrimos en los mismos procesos de resistencia y compartiendo las mismas esperanzas. Además de conocer nuestras experiencias, discutimos alrededor de cuáles han sido nuestras estrategias organizativo-políticas para la defensa del territorio; revisamos el proceso de minería a cielo abierto y su impacto en la salud y medio ambiente; también reflexionamos alrededor de acciones jurídicas que hemos emprendido; el derecho a la consulta a los pueblos indígenas, la reforma energética y las consecuencias del modelo extractivo minero en la vida de las mujeres, reconociendo su participación activa y sus derechos. La población infantil y juvenil reflexionó y contribuyó a estos debates.

En nuestras experiencias e historias hay desconfianza ante la ley y la autoridad. Esto porque por un lado, los distintos niveles de gobierno han negado, ocultado o tergiversado información y promovido con engaños los proyectos mineros; y

por otro, porque han violentado los propios marcos legales ambientales, derechos constitucionales y tratados internacionales que garantizan el respeto a los derechos humanos y la protección al territorio y la riqueza de los pueblos que ahí viven.

Los diferentes niveles de gobierno son partícipes en la promoción y ejecución de proyectos mineros. El gobierno federal ha concesionado más de la tercera parte del territorio de los pueblos indígenas y campesinos. Por otro lado, las empresas dañan el tejido social por medio del poder económico y político construido con los gobiernos, quienes fortalecen al sector privado con estrategias locales como los programas asistencialistas, y con las reformas constitucionales y estructurales. Finalmente, el estado ha hecho uso de las policías estatales y federales para avalar la entrada de las empresas y actúa como guardián de intereses privados, al mismo tiempo que criminaliza y reprime al pueblo y sus luchas.

En este contexto, se ha hecho necesario en nuestras localidades, informarnos sobre esta nueva forma de explotación que es la minería a cielo abierto. Hemos buscado información y llevado a cabo diferentes acciones, algunas han sido formales y dentro del marco del estado, pero otras son cotidianas y fortalecen nuestra resistencia como pueblos indígenas y campesinos, pues implican la construcción de alternativas desde lo local y comunitario.

En este proceso, las luchas de las mujeres destacan porque nuestro papel ha sido preponderante en defender la tierra pues es nuestra casa, sustento, medicina y dadora de vida. Esta resistencia se la logrado por medio del fortalecimiento de los espacios de decisión como la

asamblea, el saber propio, la lengua, la cultura e identidad y va más allá de las alianzas con las que empresas, autoridades y partidos políticos intentan dañar las decisiones colectivas.

En este sentido, recordamos con rabia a quienes han luchado y han sido asesinados. Retomando su fuerza para continuar en la resistencia y en la lucha, exigimos justicia y nos comprometemos a seguir el ejemplo de Noé Vázquez de Veracruz, Bernardo Méndez Vázquez y Bernardo Velázquez Sánchez de Oaxaca, Mariano Abarca del estado de Chiapas.

Denunciamos lo ocurrido en la comunidad de Zacualpan, del Estado de Colima, que fue desalojada por fuerzas estatales el día jueves 13 de marzo mientras llevaba a cabo una acción en defensa de sus manantiales en contra de una concesión minera. Durante la agresión, fueron violentadas mujeres, niñas y niños. Así mismo, en el estado de Oaxaca, fue desalojada por caciques regionales, apoyados por la policía estatal, la comunidad de playa Cacalotiyo, municipio de San Pedro Tutultepec el pasado 11 de marzo. En este acto fueron detenidos seis habitantes, amenazadas de violación sexual mujeres y niñas, y saqueadas y destruidas sus viviendas.

Estos hechos violentos no son aislados, son una muestra de lo que vivimos cotidianamente quienes estamos defendiendo el agua, la tierra y la vida. En este contexto, los gobiernos criminalizan la protesta social y particularmente a las mujeres, violentando nuestros cuerpos y territorios como estrategia constante de represión.

Por lo tanto exigimos:

- Que las autoridades respeten las decisiones de las comunidades que en este encuentro y en sus asambleas locales y acciones cotidianas han expresado un No rotundo a los proyectos mineros.
- Que las autoridades dejen de proteger los intereses privados y trabajen para respetar los

2014, energía 14 (282) 33, FTE de México

derechos de los pueblos a vivir sin violencia en un territorio sano y seguro, libres de minería y de proyectos de muerte.

Nos solidarizamos con el pueblo de Zacualpan Colima. Exigimos el esclarecimiento de los hechos ocurridos. Responsabilizamos al gobernador del estado Mario Anguiano Moreno, al Secretario de Gobierno, Rogelio Rueda Sánchez y a la delegada de la Procuraduría Agraria María Elena Díaz Rivera de cualquier hecho o agresión que pueda sufrir la localidad de Zacualpan y los integrantes de la organización BIOS IGUANA.

También nos solidarizamos con la comunidad de playa Cacalotiyo, San Pedro Tutultepec, Oaxaca, y exigimos que el gobernador del estado Gabino Cue Montiel y el Secretario de Seguridad Pública Alberto Esteban Salinas, garanticen las condiciones necesarias para que las familias desalojadas puedan retornar y permanecer en su localidad.

Nos pronunciamos en contra de las reformas energéticas que continúan favoreciendo al sector privado en detrimento de las comunidades indígenas y campesinas.

Alto a la discriminación y racismo contra las comunidades campesinas e indígenas de México y de América Latina.

Finalmente, invitamos a todo el país a decretar territorios libres de minería y proyectos de muerte; a construir espacios comunes de resistencia y buscar estrategias que representen alternativas dignas de vida construidas desde la vida comunitaria de los propios pueblos.

Firmamos las y los más de 500 asistentes a este encuentro pertenecientes a las comunidades y a las organizaciones y hacemos un llamado a la sociedad en general a sumarse a esta lucha, que es por la VIDA, que sea de todos y no solo de los campesinos e indígenas.

***¡No permitiremos que nos despojen de nuestro territorio!
¡Queremos el agua limpia para todos!
¡Amamos la vida, que defendemos con nuestra propia vida!
¡Luchamos por un mundo sin racismo y discriminación!***

Fuente: www.papelrevolucion.com / FOTOS: cazaimagen

Ref: 2014, elektron 14 (102) 1-4, 17 marzo 2014, FTE de México.



Más de 500 delegados de varias partes del país y el extranjero presentes



Todos en defensa de la tierra y sus recursos naturales



Taller sobre la reforma energética



Unidad contra el imperialismo y el neocolonialismo

¡No, a la privatización energética!

movimiento obrero

Desnacionalización energética

Foro de Energía, organizado por la Mesa de Soberanía Energética #YoSoy132 y realizado en el marco del 76 aniversario de la Expropiación Petrolera, este 18 de marzo de 2014, en la Fac. de Economía de la UNAM.

FTE México **FSM** **quark**
v14, n2, 18 marzo 2014

76 aniversario de la expropiación petrolera
Desnacionalización energética

18 de marzo de 2014
12 hs.
Aud. Narciso Bassols
Fac. Economía
UNAM

Organizan:
MSE #132, GAR

frente de trabajadores de la energía
federación sindical mundial

La reciente aprobación de la reforma energética del gobierno es la mayor agresión contra la nación porque desnacionaliza abruptamente a las industrias petrolera y eléctrica, conquistadas por los trabajadores y pueblo de México en grandes jornadas de lucha.

Las reformas a los artículos 27 y 28 constitucionales son abiertamente regresivas para privatizar todas las fuentes de energía, entregando a las transnacionales las funciones las estratégicas en materia petrolera y eléctrica, los recursos naturales y la renta energética.

Las industrias petrolera y eléctrica fueron construidas por los trabajadores de la energía, así como, por universitarios y politécnicos. Ahora son destruidas por burócratas ajenos al sector, profundizando una política energética antinacional.

La legislación energética secundaria, que se prepara en secreto, descuartizará al sector energético. Gobierno y partidos políticos traicionan a la nación.

El FTE está en completo y total desacuerdo con la política oficial pro imperialista y enarbola una Política Energética Independiente.

Llamamos a la lucha organizada y conciente del pueblo de México. Luchamos por la Renacionalización energética.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México

Foro: **Desnacionalización Energética**

Ponentes:

Dr. David Bahen, Frente de Trabajadores de la Energía (FTE)

Mtro. Fabio Barbosa, Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc)

Martes 18 de marzo 12:00 hrs.

Auditorio Narciso Bassols, Facultad de Economía

**¡Conmemoración
del 18 de marzo 1938!**



**Contra-reforma energética 2013
¡Sí a la renacionalización energética!
¡Defensa de nuestros recursos naturales!**

**#YO SOY
132**

SOBERANÍA ENERGÉTICA



Soberanía Energética

soberania.energetica.mx@gmail.com

Apropiación petrolera extranjera

Este 18 de marzo, aniversario de la expropiación petrolera no hay nada que celebrar. Por el contrario, se debe repudiar la reforma energética de Peña Nieto que desnacionalizó a la industria energética de México. El FTE y el Movimiento #YoSoy132 se manifiestan contra la privatización energética.



El petróleo es de todos FOTO: Cuarto Oscuro

No hay nada que celebrar

Las siguientes son fragmentos de una nota publicada por David Martínez en el portal Sin embargo este 19 de marzo de 2014.

Ciudad de México, 18 de marzo (SinEmbargo).— Desde 1938, la Expropiación Petrolera ha sido considerada como el hecho más representativo de la soberanía nacional en México. Durante décadas se enseñó en escuelas públicas y privadas la importancia de que el gobierno mexicano se impusiera a las compañías privadas extranjeras que tenían el control sobre el sector energético.

Sin embargo, la conmemoración del 76 aniversario de la Expropiación Petrolera, será muy

diferente de las 75 versiones anteriores. En esta ocasión, se realizará en el marco de una Reforma Energética, aprobada a finales de 2013, que cede a empresas particulares actividades que anteriormente eran exclusivas del Estado mexicano por su carácter estratégico.

Justo en sentido contrario a lo que se logró con la Expropiación Petrolera.

“Los mexicanos no tenemos absolutamente nada que celebrar en este aniversario de la Expropiación Petrolera. Si el 18 de marzo servía para conmemorar la nacionalización del petróleo, hoy se está haciendo exactamente lo contrario, se está desnacionalizando a la industria petrolera de México”, sostuvo en entrevista el doctor en física teórica, David Bahen, representante del Frente de Trabajadores de la Energía (FTE).

#YOSOY132 CONTRA LA DESNACIONALIZACIÓN

En la propaganda oficial del gobierno federal para justificar la Reforma Energética, el Presidente Peña utilizó la imagen del General Lázaro Cárdenas del Río para argumentar que el ex Presidente estaría a favor de la apertura de la industria a capitales privados.

No obstante, para la mesa de Soberanía Energética del Movimiento estudiantil #YoSoy132, el actual gobierno pretende no solo la privatización del sector, sino la desnacionalización energética, es

decir, intenta borrar de la historia los logros obtenidos gracias a las luchas de la clase trabajadora y del pueblo mexicano.

Ante esto, consideró que el 18 de marzo no debería pasar desapercibido para los mexicanos, no con un carácter festivo, sino como una fecha para reflexionar sobre la importancia de recuperar lo que hace 76 años consiguió México: la soberanía energética.

“Es algo que no podemos ni debemos olvidar, ya que se conquistó el patrimonio energético en materia de hidrocarburos.

Lamentablemente hace unos meses se concretó el mayor atraco a la nación, se hizo una nueva expropiación petrolera, solo que esta vez por parte de los extranjeros”, explicó Eduardo Santos, estudiante universitario.

Aunque no ha contado con los reflectores de los medios de comunicación, el movimiento #YoSoy132 ha seguido con interés paso a paso la Reforma Energética del gobierno de Peña Nieto, la cual considera que beneficia a las grandes transnacionales petroleras, en detrimento del patrimonio de los mexicanos.

Eduardo Santos detalló en entrevista que la reforma del 2013 se sumó a las reformas legales en materia energética de 1992, 1995 y 2008, por lo que podrían considerarse anticonstitucionales, por ir en contra de los postulados de soberanía de la Carta Magna.

Sin embargo, la enmienda constitucional aprobada con una velocidad nunca vista por el Congreso federal y los congresos estatales, atropellando toda norma parlamentaria, legalizó las primeras reformas, en detrimento del sector.

Situación que continuará con las reformas a leyes secundarias, que deberá entregar el Presidente Peña Nieto al Congreso, lo antes posible.

“La soberanía nacional ya ha sido enterrada con todo el paquete de contra-reformas estructurales. Desde la laboral hasta la energética, todas y cada una de ellas, atentan contra la clase trabajadora y el pueblo en general. Son modificaciones para la miseria de las mayorías y la bonanza para unos pocos”, apuntó Eduardo Santos en entrevista.

Como parte de la conmemoración del 76 aniversario de la expropiación petrolera, la mesa Soberanía Energética realizará el foro “Desnacionalización y privatización energética”, en el Auditorio Narciso Bassols, de la Facultad de

2014, energía 14 (282) 39, FTE de México Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), este martes al mediodía.

MÁS DE UN BILLÓN DE PESOS EN JUEGO

La Reforma Energética del Presidente Peña Nieto puso en marcha un acelerado proceso de cambios regresivos al espíritu de la expropiación petrolera, porque terminan con el derecho de propiedad nacional, para ceder a la iniciativa privada actividades antes reservadas a la industria petrolera y la eléctrica nacional.

Calificó como una falacia el principal argumento del gobierno federal sobre la incapacidad de Pemex para extraer crudo en aguas profundas, así como una eventual crisis financiera, que le impediría acceder a nuevas tecnologías para la modernización de la industria.

“Lo que existe es un conjunto de mentiras deliberadas del gobierno. Lo único que hace el gobierno es repetir lo que le aconsejan falsos expertos, atrincherados en el ITAM, en los organismos internacionales, y que repiten mentiras flagrantes”, afirmó David Bahen, doctor en física teórica.

Agregó que sólo el año pasado Pemex entregó al gobierno federal un billón 17 mil 920 millones de pesos por concepto de impuestos, derechos y aprovechamientos. La cual significa la mayor aportación de los últimos 13 años, esto, a pesar de la disminución en la producción, exportación y cotización de los precios. Ninguna petrolera del mundo aporta tanto, enfatizó.

Con la desnacionalización de Peña Nieto, sostuvo, Pemex dejará de hacer esas aportaciones que ahora serán compartidas con las transnacionales.

“Es evidente que con la entrada del capital privado, Pemex ya no va a poder hacer esas aportaciones tan cuantiosas [...]. Pemex seguirá participando dentro del sector, pero ya no será industria, sino empresa. Eso quiere decir que sólo realizará una parte de sus actividades, el resto lo harán las transnacionales”, señaló Bahen.

Desde su punto de vista, México no necesita producir ni exportar más petróleo, sino invertir en petroquímica secundaria, para dejar de gastar la renta petrolera en la importación de derivados, como es el caso de las gasolinas y otros productos.

En otro sentido, el físico destacó que la desnacionalización alcanza al sector eléctrico nacional, antes orgullo nacional.

2014, energía 14 (282) 40, FTE de México

“Nada menos en materia eléctrica, terminan con el concepto de servicio público de energía eléctrica que permitió la electrificación del 98 por ciento del país. Eso lo logramos nosotros [los mexicanos]. Y al gobierno y los partidos políticos que nunca construyeron, se les hace muy fácil destruirlo”.

Ante esto, consideró que el 18 de marzo debería conmemorarse “pero en plan de lucha, de protesta, de acción decidida de todos los mexicanos”. Ya que, recalcó, las consecuencias de la pérdida del patrimonio nacional se percibirán día con día.

Fuente: www.sinembargo.mx/18-03-2014/935087

Ref: 2014, elektron 14 (104) 1-3, 18 marzo 2014, FTE de México.



Los hidrocarburos de México son propiedad de la nación, no del Estado ni del gobierno.
La reforma de Peña Nieto significa la apropiación energética extranjera

¡No, a la desnacionalización energética!

marcha obrera

Hipocresía y mentiras de Peña Nieto

En el 76 aniversario de la expropiación petrolera, Peña Nieto se dedicó a justificar su reforma energética que desnacionalizó constitucionalmente a las industrias petrolera y eléctrica. A la traición le llamó “revolución energética”. Carente de argumentos convincentes volvió a repetir mentiras. Dijo que el Estado “seguirá siendo el dueño” del petróleo. ESE es el problema, El petróleo ES (era) de la nación NO del Estado. Por primera vez no se entonó el Himno Nacional Mexicano. El charrismo sindical sumiso al gobierno en turno.

Acto bochornoso

Ahora se realizó la “conmemoración” oficial en el complejo petroquímico de Cosoleacaque, Veracruz, en vías de privatización. El formato sigue siendo el mismo, con una escenografía falsa de un auditorio de petroleros acarreados (obligados) por el sindicato, cuya cúpula repitió lo mismo de siempre en un acto servil y de sumisión corporativa al gobierno en turno.

Pero hubo dos aspectos importantes. Una, por primera vez en 76 años, NO se entonó el Himno Nacional Mexicano, como debe hacerse en todo acto oficial. La cuestión no es solamente anecdótica, los traicionó el subconsciente porque son traidores a la nación. Dos, Peña Nieto, se dedicó a repetir un discurso desgastado para justificar la desnacionalización petrolera, sin mencionarla por su nombre, pero siempre refiriéndose a la reciente contra reforma constitucional.

Discurso desgastado y falso

En el evento de Cosoleacaque, como de costumbre, hablaron el presidente en turno, el director de Pemex y el líder del sindicato petrolero. Peña Nieto dijo que, con la reforma desnacionalizadora, el país tendrá “más gas, petróleo y electricidad”. El planteamiento es muy general, a nivel de frases, para eso no se necesita privatizar nada. Se crearán miles de empleos, agregó, sin sustentar en absoluto

sus dichos. “El Estado seguirá siendo único dueño de las reservas, renta petrolera y Pemex”. Esta es una tergiversación deliberada. El Estado NO es (ni era) el dueño, sino la nación. Con la reforma constitucional lo que hay es un vil robo.

En la conmemoración del 76 aniversario de la expropiación petrolera, el presidente Enrique Peña Nieto aplaudió la “determinación audaz de los mexicanos” para transformar el sector energético nacional y por la cual, aseguró, el país tendrá ahora “más petróleo, más gas y más electricidad” (vargas R.E., Rodríguez I., en La Jornada, p.2, 19 marzo 2014).

Dijo Peña Nieto: “Que no haya duda, con la reforma energética el Estado mexicano es y seguirá siendo el único dueño de las reservas petroleras, de la renta petrolera y de Petróleos Mexicanos (Pemex)”.

El país está en condiciones, aseguró, de emprender una “revolución energética” para elevar de manera contundente sus niveles de desarrollo y convertirse en una potencia.

No es revolución sino traición a la nación

Si por revolución se entiende un cambio radical y profundo, Peña Nieto no es revolucionario sino la antítesis, es decir, contra revolucionario. Eso es lo que ha hecho, una contra revolución burguesa. Es lo primero porque hay un radical cambio en la propiedad de la industria energética y, es lo

2014, energía 14 (282) 42, FTE de México

segundo, porque el régimen de propiedad es privado. Peña es el elemento que sirve al capitalismo para la acumulación de capital. Por eso, entrega gratuitamente el patrimonio de la nación.

Así que, con la desnacionalización energética no hay ninguna “revolución” sino “contra revolución”. Ni siquiera hay una novedad, ninguna “modernización”. La privatización petrolera y eléctrica es algo antiguo, obsoleto, históricamente superado. Ese pasado ominoso ya se vivió y fue nefasto; ahora será peor.

El país no elevará sus niveles de desarrollo, no habrá crecimiento económico, ni desarrollo social, ni creación de empleos, como dice Peña en el discurso. Lo que habrá es mayor penuria, más pobreza, desempleo, enfermedad e ignorancia. Solo unos cuantos empresarios y burócratas se beneficiarán, principalmente, extranjeros.

En su intervención, Emilio Lozoya, itamita que funge como director de Pemex, volvió a decir que con la reforma, Pemex será una “empresa más competitiva”. Ni rollo tiene, es la repetición de las mismas vacuidades.

Charrismo repite a Peña

Carlos Romero Deschamps, charro petrolero, es tan ignorante y perverso como Peña. En medio de gritos y porras de los acarreados, dijo que, “así como ocurrió hace 76 años, en México se han vuelto a tomar decisiones importantes en materia energética”. Sí, en ambos casos, las decisiones son importantes pero diametralmente opuestas; en 1938 fue la expropiación, en 2013 la desnacionalización petrolera. No hay punto de comparación.

Luego, repitió uno a uno los “argumentos” de Peña para justificar la reforma a los artículos 27 y 28 constitucionales. Como de costumbre, Peña y charros intercambiaron elogios mutuos.

La relación corporativa entre el Estado, gobierno en turno y charrismo no ha cambiado en nada, unos se apoyan en el otro y viceversa. Para la desnacionalización energética, el propio sindicato petrolero es partícipe de la traición a México.

Ref: 2014, elektron 14 (105) 1-2, 19 marzo 2014, FTE de México.



Plataforma de exploración “Centenario” de Pemex en el Golfo de México

Desnacionalización y privatización

Declaración final del Foro “Desnacionalización energética”, realizado el 18 de marzo de 2014 en la Facultad de Economía de la UNAM; organizado por la Mesa de Soberanía Energética del Movimiento #YoSoy132.

Foro: Desnacionalización Energética

Ponentes:
Dr. David Bahen, Frente de Trabajadores de la Energía (FTE)
Mtro. Fabio Barbosa, Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc)

Martes 18 de marzo 12:00 hrs.
Auditorio Narciso Bassols, Facultad de Economía

¡Comemoración del 18 de marzo 1938!

LUCHEMOS POR DEFENDER
PEMEX

Contra-reforma energética 2013
¡Sí a la renacionalización energética!
¡Defensa de nuestros recursos naturales!

132 SOBERANÍA ENERGÉTICA
Soberanía Energética
soberania.energetica.mex@gmail.com

Organizado por la Mesa de Soberanía Energética del Movimiento #YoSoy 132 y el Grupo de Acción Revolucionaria (GAR), el Foro “Desnacionalización energética” que conmemoró el 76 aniversario de la Expropiación Petrolera, tuvo como apertura la exhibición del video “Lágrimas Negras”, de Luz del Alba Belasko, en una producción de Cazaimagen.

Luego, José Luis López Cervantes, de la Facultad de Química de la UNAM, hizo la presentación del evento. Las ponencias las hicieron el Maestro Fabio Barbosa, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien se

refirió a la “Ronda Cero de Pemex”, y el Doctor David Bahen, del FTE de México, quien habló del “Asalto a la Nación”, en referencia a la desnacionalización petrolera y eléctrica.

Después Ana Segura, de la facultad de Economía de la UNAM, hizo una intervención y Eduardo Santos, de la Facultad de Ingeniería, de la UNAM, presentó la declaración final.

En el contexto del aniversario de la expropiación petrolera. Con las modificaciones a la Constitución así como las que faltan en materia secundaria hablamos ya de la expropiación petrolera extranjera.

Introducción

Nada hay que celebrar en esta fecha y mucho que reflexionar. Hace 76 años se luchaba en contra de las transnacionales voraces y sus gobiernos, principalmente el estadounidense. Hace 76 años se conquistaba el patrimonio colectivo en hidrocarburos, hazaña llevada a cabo por la clase trabajadora y el pueblo mexicano en su conjunto. Hoy, todo lo contrario sucede. Cuando fueron expulsadas las compañías petroleras de México dijeron que volverían. Hoy, desde dentro y fuera del país, se acordó el regreso.

Mediante mentiras repetidas sistemáticamente se impuso la irracionalidad. La nación ha quedado sometida al capital extranjero.

Poco a poco se vino privatizando a la industria energética nacionalizada representada por Pemex y la CFE. Con modificaciones a la legislación secundaria es como se llevó a cabo la privatización furtiva de nuestras industrias: la petrolera y eléctrica.

Antecedentes de contra-reformas como los de 1992, 1995 y 2008 eran algunos que daban pauta

2014, energía 14 (282) 44, FTE de México

y continuaban con el plan final, *la desnacionalización energética de México*. Con la entrada de Peña Nieto, candidato del capital, es como se terminó la entrega del país al extranjero.

Hoy vivimos un proceso regresivo a un pasado ominoso que creímos superado, expresado en la desnacionalización energética. Esto es el resultado de sucesivas medidas antinacionales decididas por los gobiernos en turno. En el contexto del neoliberalismo económico, mediante las privatizaciones, la nación mexicana ha perdido una gran parte del patrimonio colectivo.

En este sentido, todos los mexicanos conscientes tenemos el derecho a defender lo nuestro y, en su momento, volver a re-nacionalizar a todos los recursos naturales e infraestructura básica de la nación.

Para continuar el análisis y toma de decisiones, invitamos a los estudiantes, académicos, trabajadores y pueblo en general a participar activamente en este Foro para construir acuerdos en beneficio colectivo

Llamamos a participar activamente en este foro.

Declaración final

El sueño más anhelado del Imperialismo se ha cumplido. La pesadilla para los mexicanos continúa. De propiedad colectiva se pasó a propiedad privada, de múltiples beneficios se pasa a miseria y despojo.

En eso consistió la contra-reforma energética aprobada en diciembre pasado.

El panorama es complicado, pues con continuas modificaciones regresivas en materia petrolera y eléctrica como en 1989, 1992, 1995 y 2008 se desmanteló poco a poco y de manera furtiva nuestra industria energética.

La última reforma regresiva en materia constitucional, significa el fin de las nacionalizaciones eléctrica y petrolera para regresar ambas, al capital privado extranjero. Lo que antes era anticonstitucional se convirtió en constitucional.

Con las modificaciones constitucionales a los artículos 27 y 28 se han borrado las grandes hazañas de la expropiación petrolera de 1938 y la

nacionalización eléctrica de 1960 que se conquistaron con lucha y sangre. En condiciones de boicot de las trasnacionales y gobiernos extranjeros es que se echó a andar la industria petrolera. Hoy esas mismas trasnacionales y gobiernos extranjeros regresaron; aunque algunos nunca se fueron.

La situación es adversa mientras los trabajadores se encuentran ausentes (salvo algunas excepciones insuficientes), el pueblo desinformado, la izquierda inexistente, la resistencia está fragmentada, sectarizada, charrificada y extremadamente débil por su pobreza política y desde hace años los procesos nacionalizadores se detuvieron y no solo eso sino que se revirtieron. Sin una fuerza social organizada dentro y fuera de los centros de trabajo, no hubo quien defendiera los intereses de la nación.

Ante la desnacionalización presente de inmediato levantamos la bandera de renacionalización. A las nuevas generaciones nos tocan muchas cosas por hacer, extirpar los viejos males y vicios que han permitido nos encontremos en tan deplorable situación así como retomar las grandes enseñanzas del pasado aún vigentes. El capital omite la existencia y presencia de la lucha de clases. Privilegia solo la relación política de fuerzas inmediata que por ahora le favorece.

La regresión histórica es lesiva a la nación, rescatar a esta significa revolucionarla.

Hacemos un llamado a la lucha organizada e independiente. La salida solo puede estar en las calles, plazas públicas, centros de estudio y de trabajo, en el debate popular y en la participación mayoritaria de los mexicanos, en el espacio del saber y en la lucha social.

Este Foro de Energía se manifiesta en contra de la reforma energética aprobada en diciembre de 2013 por el gobierno, por entreguista, antinacional y desnacionalizadora y propone a los mexicanos la lucha por una renacionalización energética y de los recursos naturales porque las tierras, las aguas, los bosques, los minerales, los energéticos, y todos los recursos naturales solamente deben ser de propiedad colectiva, jamás privada.

**¡NO, a la contra-reforma energética!
¡SÍ, a la re-nacionalización energética!**



18 MARZO 12:00 HRS
AUDITORIO NARCISO BASSOLS . FACULTAD DE ECONOMIA

foro

DESNACIONALIZACIÓN ENERGÉTICA

Ponentes:

Dr. David Bahen, Frente de Trabajadores de la Energía (FTE)

Mtro. Fabio Barbosa, Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc)



#YO SOY
132

~~SOBERANÍA~~ ENERGÉTICA

respuesta obrera

Peña repite el mismo discurso privatizador

En la conmemoración oficial de la expropiación petrolera, Peña Nieto fue reiterativo en su discurso. Sigue repitiendo los mismos “argumentos” de hace meses para justificar los cambios constitucionales regresivos en materia energética. Otra vez las mismas promesas que se han escuchado desde hace tres décadas. Lo único seguro será el beneficio al capital, principalmente, extranjero. (FTE).

México SA

Privatizar y prometer.
EPN: lugares comunes.
Atraco en San Lázaro.

Por Carlos Fernández-Vega

Artículo tomado de La Jornada, 19 marzo 2014.

En lo que abierta y oficialmente debió registrar como el primer acto conmemorativo de la apropiación petrolera (monero Hernández *dixit*), y no, de forma vergonzante, como el número 76 de la expropiación cardenista, el inquilino de Los Pinos y socios que lo acompañaron en Cosoleacaque se limitaron a repetir los lugares comunes con los que el aparato propagandístico bombardea a los mexicanos desde cuando menos agosto del año pasado, cuando fue presentada la “reforma” energética.

En su cuento de la lechera, versión energética, Enrique Peña Nieto dice “que no haya dudas”, pues con la “reforma el Estado mexicano es y seguirá siendo el único dueño de las reservas petroleras, la renta petrolera y de Pemex”; que con

ella se alientan “nuevas posibilidades de crecimiento”; que la (aún) paraestatal registra “inversiones históricas”; que “libera a Pemex de frenos y ataduras burocráticas que impedían su desarrollo” (sobre el factor corrupción no dijo nada, y a su lado estaba Carlos Romero Deschamps, digno representante de tan poderosa señora); que permite una “combinación poderosa” para atraer inversiones y crear los empleos que el país necesita; que procura “mayores recursos tecnológicos sin deuda y sin poner en riesgo sus finanzas públicas” y que, en fin, el paraíso se queda chiquito si se compara con el bienestar a manos llenas que conlleva.

El problema, de entrada, es que por muchas ganas que le ponga al discurso, ese mismo paquete de ofertas se ha escuchado a lo largo de las últimas

tres décadas, y se ha repetido en cada privatización (y no son pocas) que ha concretado el gobierno gerencial en sus seis presentaciones (de MMH a EPN), y los resultados, como el amor, no se pueden ocultar: crecimiento raquítico, economía estancada, salarios de hambre, escaso empleo formal, creciente informalidad, 61 millones de pobres, corrupción galopante, concentración de la actividad económica, monopolios públicos que se transforman en monopolios privados, etcétera, etcétera.

¿Por qué tendría que ser distinto ahora, si los genios privatizadores son los mismos de siempre, e iguales la intención y los destinatarios? ¿Porque lo dice Peña Nieto? No alcanza el personaje, comenzando por aquello de que “el Estado mexicano es y seguirá siendo el único dueño de las reservas petroleras, la renta petrolera y de Pemex”. Si fue chiste, pues resultó muy malo, y si fue promesa, pues el mejor ejemplo lo aporta la minería, donde oficialmente las reservas, la renta y las instituciones reguladoras son del Estado, pero en los hechos son de y están controladas por los barones del sector. Y de la riqueza minera el Estado no recibe ni las migajas.

¿Cuántas veces no se escuchó decir al inquilino en turno de Los Pinos aquello del crecimiento económico y la competencia? Pues allí está otro ejemplo, el de la banca: desde su privatización y posterior extranjerización, este sector en prácticamente nada ha contribuido al crecimiento y el otorgamiento de crédito a los sectores productivos es mucho menos ahora que dos décadas atrás, pero sí se ha hinchado de utilidades a costillas de sus exprimidos usuarios, amén de que los mexicanos todos siguen pagando por un multimillonario cuan desproporcionado “rescate” que en nada les ha beneficiado. Y de competencia cero, porque a estas alturas la concentración sectorial es mucho mayor que la registrada hace 20 años.

Los mismos promotores de la “reforma” se contradicen cuando hablan de su “aportación al crecimiento” económico: unos dicen que será de un punto porcentual, otros que dos, pero lo cierto es que aún si se concreta el segundo de los cálculos citados, su “contribución” no alcanzaría para comenzar a sacar al buey de la barranca, y en el mejor de los casos, sólo en el mejor, la economía crecería 4 por ciento anual, cuando mínimo se requiere 6 por ciento sostenido. ¿De dónde, entonces, saldrá el dinero para que el cuento de la lechera, versión energética, se lleve al terreno de los

2014, energía 14 (282) 47, FTE de México

hechos? Lo anterior sin considerar el enorme agujero que se abrirá en las finanzas públicas como resultado del cambio de régimen tributario a Pemex y el reparto del pastel entre empresas privadas, nacionales y foráneas, exitosísimas en eso de evadir y eludir al fisco.

En 30 años de privatizaciones la generación de empleo formal lejos de incrementarse (promesa gubernamental en cada cesión de la riqueza nacional) se ha reducido sustancialmente (lo primero que hacen las empresas privadas es recortar personal para maximizar utilidades) y el déficit de plazas en el sector formal de la economía se aproxima a 7 millones, mientras la informalidad crece a paso veloz y la paisanada se incrementa allende nuestras fronteras. Lo anterior, desde luego, sin considerar los salarios de hambre, las decrecientes prestaciones y la creciente precarización laboral.

Y en cada una de las privatizaciones también se prometió equidad, bienestar a manos llenas y reparto equitativo de la riqueza y el ingreso. Ejemplos hay muchos, pero el reciente informe de la OCDE (a la que México ingresó en 1994) condensa el resultado en este renglón: “México se convirtió en el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en el que un mayor número de sus habitantes carece de los suficientes recursos económicos para comprar los alimentos mínimos necesarios para alimentarse. Al menos 38.3 de cada 100 personas en el país (casi 4 de cada 10) no disponen de suficiente dinero para comprar comida. El porcentaje de los mexicanos que carecen de suficiente dinero para comprar comida es más del doble del promedio de la OCDE, que se situó en 13.2 por ciento, o 13 de cada 100. México también ostenta el primer lugar como el país en el que existe la mayor brecha entre pobres y ricos, entre los que forman parte del organismo” (*La Jornada*, Roberto González amador).

Y en la tienda de enfrente, “los 10 mexicanos más acaudalados, con intereses que cruzan de la industria de telecomunicaciones a la minería y el comercio, concentran una fortuna de 132 mil 900 millones de dólares, cantidad que equivale a 16 por ciento del producto interno bruto mexicano, de acuerdo con datos de la revista estadounidense *Forbes*” (idem).

Entonces, “que no haya dudas” (Peña Nieto *dixit*), pues queda claro cuál es el objetivo de la “reforma” energética y quiénes sus beneficiarios.

2014, energía 14 (282) 48, FTE de México

Las rebanadas del pastel

En San Lázaro los “representantes populares” consumaron el atraco propuesto por el inquilino de Los Pinos: serán los trabajadores quienes financien el seguro de desempleo, a costa de su derecho a la

vivienda. Al paso que van, los que no tienen chamba estarán obligados a financiar su propio seguro de desempleo.

Twitter: [@cafvega](https://twitter.com/cafvega)

D.R.: cfvmexico_sa@hotmail.com

Ref: 2014, elektron 134 (107) 1-3, 20 marzo 2014, FTE de México.



Hernández, Apropiación petrolera, 18 marzo 2014, en La Jornada



El FTE contra la
desnacionalización
Energética

Acciones del 18 de marzo

Algunas movilizaciones se realizaron en la capital mexicana e interior del país con motivo del 76 aniversario de la expropiación petrolera. La acción es loable si bien limitada en cantidad y calidad. La propuesta política es pobrísima. Cárdenas insiste en la consulta popular para 2015, algunos sindicatos lo repiten, al igual que AMLO. La vía de aparato va rumbo al fracaso.

Frente patriótico: Cárdenas

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano aseguró que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) está comprometido con la defensa del petróleo y consideró que la creación de un frente patriótico fortalecería la lucha para “echar abajo” las reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia energética, con la aplicación de la consulta popular en 2015 y, en su caso, “los contenidos antinacionales de las leyes secundarias que lleguen a aprobarse” (Muñoz A.E., Cruz A., en La Jornada, p.4, 19 marzo 2014).

Al conmemorar el 76 aniversario de la expropiación petrolera, el ex candidato presidencial afirmó que se realizará el referendo, pero esperarán la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para saber si podrán aplicarla con base en el artículo 35 constitucional o si tendrán que conducirse conforme a la nueva Ley Federal de Consulta Popular.

Primero en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Cárdenas señaló que las fuerzas progresistas continúan en la lucha por revertir las reformas constitucionales que entregan los recursos energéticos del país a “la depredación, el lucro y los intereses” del exterior.

Más tarde, en el Monumento a la Revolución, acompañado por la dirigencia nacional del PRD y líderes de todas las corrientes partidistas –con Marcelo Ebrard como gran ausente–, manifestó que es oportuno articular esfuerzos y acciones de partidos políticos, fuerzas sociales

organizadas y amplios sectores de la ciudadanía no partidista en la exigencia de la realización de la consulta y la defensa de los recursos energéticos de la nación “para que la dispersión no debilite las causas”.

Articularse, añadió, en condiciones de equidad para exigir consultas populares sin trabas ni limitaciones, respetando diversidades, “sin pretender imposiciones ni otros objetivos ni formas de lucha, constituyendo, por ejemplo, un frente o un polo patriótico podría fortalecer la lucha de todos”.

Sugirió a los partidos hacer suya la causa de la soberanía frente a las elecciones federales de 2015 y que incluyan como prioridad, en sus programas electorales, “la reversión de esas contrarreformas, ya que mientras mayores sean las coincidencias más fuerza tendrán sus iniciativas y más apoyos se lograrán del conjunto de la sociedad”.

Resaltó que con todos los medios legales y la acción legislativa a su alcance, se mantendrán en la lucha el tiempo que sea necesario para revertir las reformas constitucionales y “recuperar los textos patrióticos de nuestra norma suprema”.

Consulta: sindicatos y ONG

La realización de la consulta popular en materia energética fue el reclamo de la marcha que realizaron sindicatos, organizaciones sociales, campesinas y ciudadanos para protestar contra la privatización del petróleo. El defensor de los derechos humanos Miguel Concha dijo que se

2014, energía 14 (282) 50, FTE de México

requiere la consulta “para que no sean los políticos quienes decidan qué debe hacerse con las riquezas que nos heredaron nuestros padres y mayores. El futuro de México no es del gobierno, es del pueblo” (Muñoz P., Poy L., en La Jornada, p.4, 19 marzo 2014).

Durante el mitin en el Zócalo donde concluyó la marcha, el sacerdote dominico señaló que la movilización fue una jornada de indignación y protesta.

“De indignación, porque las reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, y probablemente también las leyes secundarias, representan la entrega de los bienes y riquezas de la nación en favor de las transnacionales y el capital privado, en vez de estar destinadas al beneficio de todos los mexicanos”.

De protesta, porque no se llevó a cabo la consulta y la decisión de abrir al capital privado el petróleo se adoptó deliberadamente a espaldas de las mayorías. “Habrá quienes digan que pedimos una utopía; no lo es. Estamos exigiendo lo básico, el respeto a los derechos humanos y nuestro respeto colectivo a la soberanía del país. Es falsa la tesis de que quienes se autoproclaman representantes estén autorizados a adoptar decisiones trascendentes para las próximas generaciones”.

La marcha conmemorativa por el 76 aniversario de la expropiación petrolera partió de la glorieta de la Palma y fue antecedida por la *toma* simbólica de la Bolsa Mexicana de Valores.

Antes de que se iniciara la marcha, en la que participaron la Unión Nacional de Trabajadores, el Frente Sindical Mexicano, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la nueva Central de Trabajadores, Cuauhtémoc Cárdenas hizo acto de presencia pero no participó en el mitin.

En el Zócalo hablaron Juan José Ortega Madrigal, secretario general de la sección 18 de Michoacán de la CNTE, quien declaró 2014 el año de la resistencia contra las reformas estructurales.

El juramento de AMLO

Andrés Manuel López Obrador lanzó el “juramento patriótico en defensa del petróleo” y delineó acciones de desobediencia civil que efectuará el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en todo el país, con el fin de abolir las reformas estructurales promovidas por el gobierno de Enrique Peña Nieto “para entregar el sector energético a

particulares” (López R.A., en La Jornada, p.5, 19 marzo 2014).

Entre las acciones para defender el petróleo propuso no aceptar las modificaciones, dar seguimiento a la denuncia interpuesta contra Peña Nieto por traición a la patria, no consentir el incremento irracional de la perforación de miles de pozos y acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para demandar que se apruebe una consulta pública para revertir las modificaciones.

De igual forma, “seguir advirtiendo a dueños y accionistas de Exxon, Chevron, Shell, Halliburton, Schlumberger y otras firmas energéticas que no habrá seguridad jurídica ni certidumbre al asociarse con el gobierno de Peña Nieto para realizar negocios sucios en perjuicio del pueblo y la nación”.

Protesta en 14 estados

Miles de profesores, militantes de partidos, activistas y ciudadanos en general se manifestaron ayer en 14 entidades, aniversario de la expropiación petrolera, contra las reformas energética, laboral y educativa (en La Jornada, p.5, 19 marzo 2014).

Más de 10 mil integrantes de la CNTE, del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo de Michoacán, normalistas y activistas de organizaciones sociales se movilizaron en diferentes ciudades michoacanas, entre ellas Morelia, Huetamo y Jiquilpan.

Alrededor de 5 mil afiliados a la sección 22 de la CNTE marcharon en Salina Cruz, donde acusaron de traidor al presidente Enrique Peña. Los mentores aclararon que no pretendían conmemorar la expropiación, sino manifestarse contra dichos cambios.

Unas 600 personas marcharon por la Costera Miguel Alemán de Acapulco, Guerrero, del Centro Internacional a las instalaciones de Petróleos Mexicanos de la colonia Icacos. En la movilización, que se inició poco después de las 17 horas, participaron el sindicato de telefonistas, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación, el Movimiento #YoSoy132, el Morena, agrupaciones de jubilados, estudiantes y militantes del PRD.

Unos 500 integrantes de Morena se movilizaron en Chilpancingo, donde instalaron “el muro de la ignominia”, en el que colocaron fotos de Peña Nieto y diputados y senadores que “aprobaron

el aumento a los impuestos y el alza al precio de las gasolin; ahora las compañías extranjeras saquearán nuestras riquezas como se hizo antes de 1938”, expresó César Núñez Ramos, líder de Morena en Guerrero.

También hubo movilizaciones en Yucatán, Jalisco, Sinaloa, Aguascalientes, Durango, Chiapas, Nayarit, Guanajuato, Sonora y Baja California.

Política de aparato

Bien por salir a las calles. Nos falta mucho más, evidentemente. El 18 de marzo debe ser una jornada nacional de lucha. Lo más importante es darle contenido político. Esta vez, tal contenido fue muy pobre.

Prácticamente todos los participantes coincidieron en apoyar la consulta popular sobre las

2014, energía 14 (282) 51, FTE de México reformas energéticas. Cárdenas insiste, incluso, en las acciones legislativas, no obstante que su propio partido (PRD) es un fiasco. Un “frente” con los demás partidos es verdaderamente ridículo. ¿Cuáles serían? ¿El PRI, EL PAN, El PVEM, El Panal? Son los mismos que ha traicionado a la nación, una y otra vez. Los sindicatos participantes repiten acríticamente a Cárdenas y ONGs, no tienen política propia. López Obrador habla mucho pero carece de propuestas, dice apoyar la consulta sin que signifique gran cosa y sin promoverla. La desobediencia civil es una frase.

Una vez más reiteramos que los partidos políticos electoreros están muy atrás de los acontecimientos. Lo que necesitamos es la acción independiente. Los tradicionalistas siguen una política de aparato que va derecho al fracaso. La improvisación y el empirismo no sirven.

Ref: 2014, elektron 14 (108) 1-3, 20 marzo 2014, FTE de México.



Marcha sindical, 19 de marzo 2014 FOTO: R. García

¡Abajo el mal gobierno!

solidaridad proletaria

Minera viola derechos en Oaxaca

La canadiense Fortuna Silver Mines viola reiteradamente los derechos sociales de la población en comunidades de Oaxaca. Así lo revela el estudio *Justicia para San José del Progreso*. Ha habido asesinatos y sigue el saqueo. Se recomienda cancelar las concesiones mineras.

Justicia para San José del Progreso

Desde la imposición de un proyecto minero de la empresa canadiense Fortuna Silver Mines en la comunidad de San José del Progreso, Oaxaca, han ocurrido de forma sistemática diversas violaciones a las garantías básicas de los pobladores de la región, sobre todo el derecho a la vida, a la libre determinación y a tener un medio ambiente sano, afirmaron integrantes de diversas organizaciones sociales (Camacho F., en *La Jornada*, p.21, 13 marzo 2014).

En conferencia de prensa, activistas de los grupos denunciantes –entre ellos el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, el Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto y el Centro de Análisis e Investigación Fundar– presentaron los resultados del informe *Justicia para San José del Progreso*, elaborado a partir del trabajo de una misión civil de observación que visitó la zona desde finales de 2012 y actualizó su labor a la fecha actual.

El mencionado documento señala que desde su llegada al territorio de San José, en 2006, Fortuna Silver Mines ha violado diversos derechos de la comunidad, con el respaldo de las autoridades estatales y federales, entre ellos el de la vida; el consentimiento libre, previo e informado; la información pública, y la propiedad colectiva del territorio.

De igual forma, la compañía con sede en Vancouver, Canadá, pasó por alto el derecho de los pobladores a la libre determinación, a un medio ambiente sano, a la salud comunitaria, a la asociación y reunión, a la libertad, a la integridad personal y a la administración de justicia, así como las garantías de sectores vulnerables como mujeres, niños y defensores de derechos humanos.

Cancelar concesiones

Por todo ello, el informe dirige una serie de recomendaciones a los gobiernos federal, estatal y municipal, con el objetivo de que éstas ponderen los derechos de los ciudadanos por encima de los intereses de las empresas mineras.

A la Secretaría de Economía, por ejemplo, le exige cancelar las cuatro concesiones otorgadas a Fortuna Silver Mines –sin consentimiento libre e informado de la comunidad–, mientras que al gobierno de Oaxaca le pide que asuma un rol más activo en la defensa de las personas cuyos derechos han sido violados por la instalación de megaproyectos.

Luego de recordar que Bernardo Méndez Vásquez y Bernardo Vásquez Sánchez, activistas opositores a la mina, fueron asesinados en los primeros meses de 2012, las organizaciones anunciaron que entregarán el informe a la embajada de Canadá y a la sede diplomática de la Unión

Europea, al tiempo que sostendrán reuniones con las secretarías de Gobernación, Economía y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

¡Fuera transnacionales mineras!

Lo señalado por el referido estudio es apenas la descripción general de la situación ocasionada por la minera canadiense.

La transnacional inició operaciones en 2010 para producir Oro y Plata. Para 2011 proyectó la producción de 4 mil 600 onzas de Oro y 520 mil onzas de Plata. Para 2011, sus planes aumentaron a 3.7 millones de onzas de Plata y 18 mil 041 onzas de Oro y así sucesivamente.

El saqueo es extraordinario, la riqueza es literalmente robada y cuantiosa. Ya ha habido víctimas y el hostigamiento sigue.

2014, energía 14 (282) 53, FTE de México

Oaxaca es una región sumamente empobrecida y a la vez rica en recursos naturales. Pero el gobierno en turno continúa con una política colonialista, regalando los bienes nacionales al capital extranjero.

La situación es indignante. Las secretarías de economía, y la Semarnat, deben cancelar todas las concesiones mineras. Los recursos minerales son de la nación no son del gobierno. Seguir con las concesiones es sinónimo de crimen, habida cuenta de los métodos primitivos para la lixiviación del Oro, a base de compuesto de cianuro, que contaminan el agua y el medio ambiente y afectan a la salud de la población.

El FTE se solidariza con San José del Progreso, Oaxaca, y llama a la integración de un solo frente nacional en defensa de los recursos naturales y contra su privatización.

Ref: 2014, elektron 14 (109) 1-2, 21 marzo 2014, FTE de México.



Tras los asesinatos de los dos opositores a la mina –Bernardo Vásquez y Bernardo Méndez– se organizó la Misión Civil de Observación Justicia para San José del Progreso.

FOTO: E. Ramírez / Contralínea

Cortan agua a minera en Zacualpan

La comunidad de Zacualpan, municipio de Comala, Colima, se opone a la instalación de una mina de Oro y Plata. Exigen una zona libre de minería en la región. En protesta los comuneros se apoderaron de los manantiales y cortaron el agua del servicio municipal. La policía estatal desalojó violentamente a los pobladores. El Registro Agrario Nacional (RAN) se niega a reconocer las decisiones de la asamblea comunal.

Decisión fuerte

En rechazo a la instalación de una mina de oro y plata en su localidad, comuneros de Zacualpan, municipio de Comala, cerraron las bombas de la Comisión Intermunicipal de Alcantarillado y Agua Potable de Colima y Villa de Álvarez (Ciapacov), lo que dejó sin líquido a 80 por ciento de los más de 300 mil habitantes de ambas localidades (Flores J.C., en La Jornada, p.30, 13 marzo 2014).

Los comuneros demandan que el Congreso local declare Zacualpan zona libre de minería y que la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional les entreguen el acta de la asamblea del 23 de febrero, cuando se destituyó al anterior comisariado de bienes comunales y se eligió a uno nuevo. Con el documento pretenden iniciar procedimientos jurídicos.

Epifania Zamora, integrante de esa mesa directiva, pidió “comprensión” a los usuarios, a quienes pretenden dejar sin agua hasta que las autoridades reconozcan el acta de la elección. Advirtió que no permitirán la reapertura de válvulas hasta que el gobernador Mario Anguiano dialogue con ellos.

El servicio se suspendió a las 6 horas y continuaba así al cierre de esta edición.

Zamora Agregó que no permitirán que se instale la mina de oro porque su operación requerirá el uso de compuestos tóxicos que contaminarán el manantial.

El secretario de Gobierno, Rogelio Rueda Sánchez, y el titular de la Ciapacov, Óscar Valencia Montes, no lograron acuerdos con los

manifestantes, por lo que ordenaron usar equipo de emergencia, pozos profundos y reservas de agua para mantener el servicio. El manantial de Zacualpan aporta más de 80 por ciento del agua que se usa en la zona metropolitana

Desalojo violento

Unos cien agentes de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y de la procuraduría del estado desalojaron a pobladores de Zacualpan, municipio de Comala, que la mañana del jueves se apoderaron de los manantiales y equipos de bombeo que abastecen de agua a la zona metropolitana Colima-Villa de Álvarez (Flores J.C., en La Jornada, p.25, 14 marzo 2014).

Con una tanqueta, toletes y escudos los policías retiraron a los indígenas que controlaban el equipo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez (Ciapacov). Dos niños y varias mujeres resultaron con lesiones leves. Varios elementos de la PEP se quedaron a vigilar el equipo de bombeo, que se restableció el viernes por la mañana.

A las 6 de la madrugada del jueves, indígenas de Zacualpan tomaron el control de las válvulas del Ciapacov para demandar al Registro Agrario Nacional (RAN) reconocer la asamblea del pasado 23 de febrero, en la que los comuneros destituyeron al entonces presidente del comisariado de bienes comunales, Carlos Guzmán Teodoro, a quien acusan de estar relacionado con empresarios

que pretenden instalar y operar una mina en esa comunidad.

El RAN viola derechos

En esa asamblea, dijeron, se declaró territorio libre de minería a Zacualpan y se eligió a Epifania Zamora Teodoro nueva presidenta del comisariado, por lo que entre sus demandas se encuentran que el RAN la reconozca.

De instalarse la mina, alegaron, contaminaría el manantial de Zacualpan y dejaría sin agua a más de 300 mil habitantes del estado.

A pesar de que Ciapacov puso a funcionar equipo de emergencia, unos cien mil habitantes se quedaron sin agua potable a partir de las 13 horas del mismo jueves.

Los manifestantes pedían la presencia del gobernador Mario Anguiano, quien envió al secretario de Gobierno, Rogelio Rueda Sánchez, para negociar la liberación del equipo, pero el desalojo ocurrió alrededor de las 19 horas, mientras se negociaba. Más tarde, Rueda Sánchez recibió a una comitiva de habitantes de Zacualpan en el palacio de gobierno, quienes se comprometieron a no *tomar* de nueva cuenta las instalaciones de Ciapacov; que las personas que aún se mantenían en las inmediaciones se retirarían a sus casas y se privilegiaría el diálogo.

Por parte del gobierno, Rueda Sánchez asumió la tarea de analizar con los responsables de la seguridad en la entidad la disminución de la presencia policial en la zona de Zacualpan y que en el lugar del conflicto hubiera pocos policías para salvaguardar las instalaciones de Ciapacov.

Los habitantes de Zacualpan advirtieron que realizarán un plantón permanente fuera del palacio de gobierno si no se atienden sus demandas.

Gabriel Martínez, representante de la organización ecologista Bios Iguana, sostuvo que entre los requisitos que impone el RAN para reconocer a la nueva directiva está el listado de la votación. “Es una cortina de humo para ganar tiempo y que la Comisión Nacional Forestal otorgue un apoyo de 3 millones de pesos al anterior

2014, energía 14 (282) 55, FTE de México presidente del comisariado, Carlos Guzmán Teodoro”, explicó.

Asimismo, el RAN pide las actas de asamblea anteriores, sin embargo no las tiene la comunidad porque Carlos Guzmán las posee para registrarlas ante la delegación de la Procuraduría Agraria. “Son actos deliberados para buscar pretextos”, señaló.

Advertencia al Estado

La acción de los comuneros de Zacualpan fue una decisión firme que al gobierno del Estado pareció radical y respondió con la violencia. Desde luego, esos burócratas desconocen a sus propios representados y, con su omisión política, provocan la explosividad social de las comunidades.

Una mina de Oro servirá para el enriquecimiento empresarial a costa de la vida de las comunidades de la región pues pone en peligro a los manantiales, fuente de abastecimiento de agua en la zona. ¿No lo sabe el gobierno o, quiere que todos mueran envenenados por el cianuro? ¿La represión policíaca podrá descontaminar al agua destruida por la minera?

Hay evidente ineptitud gubernamental. La medida tomada por los comuneros es seria pero debiera tomarse como advertencia. Parece que las autoridades se empeñan en hacer caso omiso a las razones y derechos. ¿Quieren que despierte el México bronco?

Los comuneros, a su vez, deben tomar experiencia de lo ocurrido. El Estado está del lado de las corporaciones. Las medidas locales son importantes pero insuficientes, es necesario articular la lucha a nivel nacional, acumular fuerzas y proceder en consecuencia sin acciones precipitadas ni improvisadas. El agua se niega a la minera pero no a la población. Esta es parte de la misma lucha y hay que unificarla. La defensa del agua concierne a todos, la que debe salir es la minera. Colima debe ser territorio libre de minería, más aún, toda la nación mexicana y mesoamericana. Esta propuesta es razonable y correcta, y hay que cuidarla.

cultura obrera

Encuentro de Pueblos en Resistencia Contra el Modelo Extractivo Minero

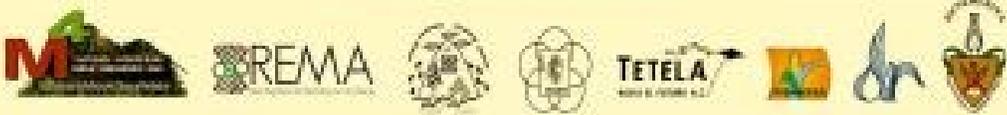
14, 15 y 16 de marzo, 2014
Zautla, Puebla



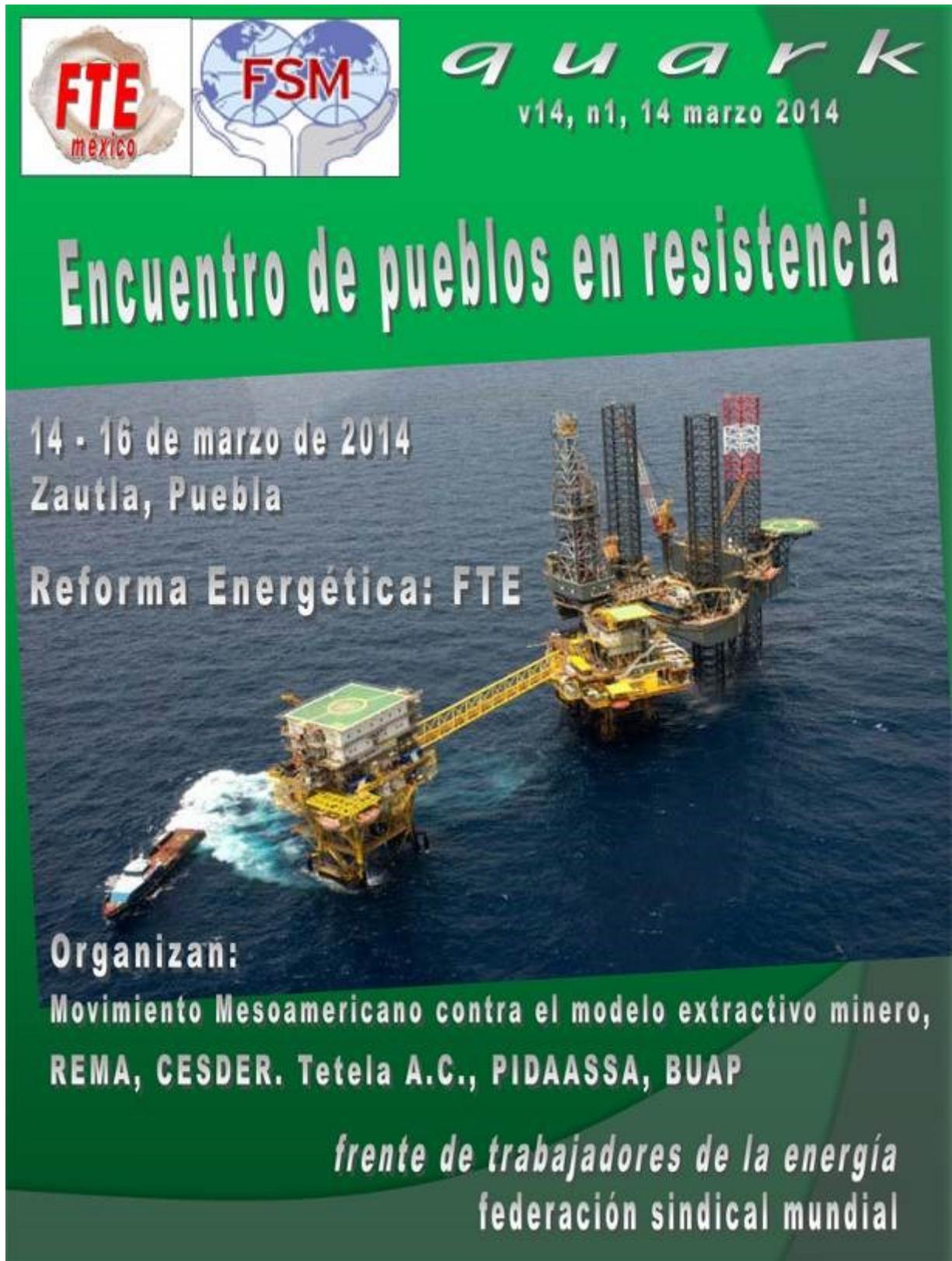
Talleres: * Estrategias para la defensa del territorio
* Impactos Sociales y ambientales
* Acciones legales
* Blindaje del territorio

Exposición Fotográfica-Documentales-Teatro-Pintura-Música

Informes: e-electrónico: consejotlatlali@gmail.com
(para disponer de afiches, folletos, etc. en formato digital)
www.remamx.org
www.consejotlatlali.blogspot.mx



Cartel del comité organizador del Encuentro de Pueblos en Resistencia



FTE
mexico

FSM

quark
v14, n1, 14 marzo 2014

Encuentro de pueblos en resistencia

14 - 16 de marzo de 2014
Zautla, Puebla

Reforma Energética: FTE

Organizan:
Movimiento Mesoamericano contra el modelo extractivo minero,
REMA, CESDER. Tetela A.C., PIDAASSA, BUAP

*frente de trabajadores de la energía
federación sindical mundial*

Cartel del FTE para "Encuentro de Pueblos en Resistencia" Zautla, Puebla.
14-16 Marzo de 2014

FTE
México

WFTU

quantum
v14, n2, 5 febrero 2014

www.fte-energia.org

¡No, a legislación energética desnacionalizadora!

SE Cananea

**frente de trabajadores de la energía
federación sindical mundial**

Cartel del FTE contra la legislación secundaria que reafirma la desnacionalización energética



quantum

v14, n3, 18 marzo 2014

www.fte-energia.org

Repudio a la desnacionalización energética

76 aniversario de la expropiación petrolera



Ku-Malooob-Zaap

frente de trabajadores de la energía
federación sindical mundial

POLITICA	
Los amigos de Peña	2
DINAMICA POLITICA	
Seguro de desempleo, una burla	4
El escándalo del Metro	6
ENERGETICA	
La calamidad del fracking	8
Las falacias del fracking hidráulico	12
FUENTE DE ENERGIA	
Piratería en alta mar	14
MINERALURGIA	
Mujeres en la minería	16
Encuentro de la resistencia en Zautla	29
Declaración de Tlamanca, Zautla	32
MOVIMIENTO OBRERO	
Desnacionalización energética	36
Apropiación petrolera extranjera	38
MARCHA OBRERA	
Hipocresía y mentiras de Peña Nieto	41
Desnacionalización y privatización	43
RESPUESTA OBRERA	
Acciones del 18 de marzo	49
SOLIDARIDAD PROLETARIA	
Cortan agua a minera en Zacualpan	54
CULTURA OBRERA	
quark (2) 14 de marzo de 2014	57
quark 14 (3) 18 de marzo de 2014	59
El mural FSM de Picasso	60

¿Dónde está?

¡CAMPAÑA INTERNACIONAL POR LA
RECUPERACIÓN DEL MURAL FSM DE
PABLO PICASSO!



Mural en mosaico dedicado por Pablo Picasso al 10º. aniversario de la FSM. En 1979, el mural fue instalado en el edificio de la FSM en Praga. En 1989, el edificio fue arrebatado a la FSM, el mural quedó abandonado. ¿Dónde está?